

ESTADO Y ECONOMÍA POLÍTICA

ROBERTO CARLOS OÑORO MARTÍNEZ

INDICE

PRIMERA PARTE

I. UN INTENTO PARA CONSTRUIR UNA IDEA DE ESTADO MODERNO

**II. FORMACION DEL ESTADO EN COLOMBIA UNA VISION CRÍTICA AI
PODER NOMINAL Y EL CONFLICTO**

**III. TEORÍA POLÍTICA MARXISTA DEL ESTADO, EL DEBATE ENTRE
INSTRUMENTALISMO Y AUTONOMIA RELATIVA**

SEGUNDA PARTE

IV. TERCIALIZACION, TRABAJO Y ECONOMIA EN COLOMBIA

V. EL NUEVO MUNDO DEL TRABAJO ANALISIS DEL INFORME

PRESENTADO POR EL BANCO DE LA REPUBLICA- 2007

VI. ESTADO, FINANZAS E IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN

UN INTENTO PARA CONSTRUIR UNA IDEA DE ESTADO MODERNO

Cuando la propiedad es privada, cuando el dinero
es todopoderoso, es casi imposible que la
República sea gobernada con justicia y sea
florecente
Tomas Moro

UNA RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO

La historia humana nos muestra como desde la antigüedad hasta nuestro días han evolucionado las ideas políticas acerca del Estado, han sido muchas las propuestas teóricas que de laguna manera intentan comprender la naturaleza misma de la política, intentando de esta manera establecer en la vida cotidiana comportamientos e instituciones que organizan a la especie humana. Es de esta manera como surgen los Diálogos de Platón que nos plantean que:

“Prometeo, apurado por la carencia de recursos, tratando de encontrar una protección para el hombre, roba a Hefesto y a Atenea su sabiduría profesional junto con el fuego – ya que era imposible que sin el fuego aquella pudiera adquirirse o ser de utilidad de alguien- y, así, luego la ofrece como regalo al hombre... no poseían el arte de la política... Zeus... envió a Hermes que trajera a los hombres el sentido moral y la justicia, para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad... dijo Zeus que todos sean participes... pues no habría ciudades si

solo algunos de ellos participaran...que el incapaz de participar del honor y la justicia lo eliminen...”¹.

Es así como desde la antigüedad se plantea el arte de la política como medio para la supervivencia de la especie humana, como estrategia para que podamos vivir en la polis, como arte del dialogo que construye a la ciudad y se nos plantea que la justicia y la moral son elementos esenciales de las ideas políticas.

A partir de allí de preguntar que se entiende por justicia desde Platón, esa así como en República² se plantea en el dialogo con Cefalo que es decir la verdad y devolver a cada uno lo que de el hemos recibido, es devolver a cada uno lo suyo y amplia su expresión al decir que hay que hacer el bien y nunca el mal a los amigos y a los enemigos devolverles el mal.

De lo anterior a pesar de la propuesta de justicia y moral lo que se plantea desde Platón es la idea de la política como espacio para mantener a la especie, para poder superar nuestros conflictos y vivir en comunidad.

Por otro lado a Platón se le hace la crítica acerca de la posibilidad de que en su propuesta se encuentre un tinte algo racista acerca del Estado, es así como Armando Poratti argumenta contra estas criticas que la idea central es mantener el orden en la ciudad. Y expresa que:

El mito suele causar molestia entre los comentaristas, y Popper ve en él la fundamentación racista del estado platónico. Más adelante las disposiciones sobre la

¹ Platón. Diálogos I: Protagoras. Madrid: Gredos. 1ª ed. 1981. pag 524-527.

² Para entender el contexto de esta obra Armando R Porattinos plantea que la “República describe el ciclo a partir de la monarquía o aristocracia –el modelo de ciudad propuesto- como el único régimen sano, a partir del cual los restantes son escalones descendentes hacia lo peor: la timocracia, régimen de una casta militar; la oligarquía, gobierno de los ricos; la democracia, dominada por el elemento popular y más pobre, y la tiranía. El esquema dinámico en el cual un régimen procede de la descomposición del anterior no es retomado en posteriores aproximaciones a la cuestión: el Político presenta una clasificación de las constituciones que cruza los criterios del número, la fortuna y el grado de libertad por un lado, y el grado de legalidad por el otro, lo que resulta en: realeza – tiranía; aristocracia – oligarquía; y democracia, con el mismo nombre para la forma legal y la ilegal. En Leyes III aparecen la monarquía y la democracia como formas puras y extremas, representadas por Persia y Atenas, cuya combinación en distintos grados dan lugar a las demás.” Poratti, Armando R.. Teoría política y practica política en Platon. En La filosofía politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 37-95. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/porati.rtf>.

reproducción constituyen un conjunto de estrictas medidas eugenésicas, y si bien la eugenesia platónica no dispone como el racismo moderno de una biología, la cría de animales le proporciona un modelo aceptable. Por supuesto, la lectura del texto posterior a la Segunda Guerra Mundial encuentra una sensibilidad erizada. El problema de Platón es legitimar el orden de la ciudad.³

Es de esta manera como desde la postura de Platón surge la necesidad de legitimar el orden, es de allí que surgen interrogantes sobre ¿el orden para que? o ¿Para quién?, ya que este concepto debe cumplir una función social en correspondencia con la idea de convivencia. Por otro lado para Platón el Estado esta conformado por estamentos de la misma manera como el individuo tiene su alma constituida por partes⁴.

Entre los estamentos del estado podríamos decir que hay una articulación entre el gobierno y el poder; se podría también decir que “el gobierno, como parte instrumental del Estado, recibe su poder de este pueblo: he aquí la teoría ascendente en lo que respecta al origen del poder”⁵. Retomando a Platón en su diálogos con relación a la posibilidad de que la política sea el medio para evitar que nos extingamos como especie, surge como elemento significativo para la organización humana del orden social, la creación de un estamento social que dirija los destinos de la ciudad, entendemos en este sentido el gobierno como la representación de un poder delegado.

³ Poratti, Armando R.. Teoría política y practica política en Platón. En La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Colección CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 37-95. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/porati.rtf>

⁴ En el siguiente texto se observa claramente la idea a seguir la “parte de la analogía entre la polis y el alma, en la cual se concibe a la vida del Estado en sintonía con la del individuo. Al igual que el alma está formad por partes, así también el Estado está formado por estamentos sociales”. Amadeo, Javier; Rojas, Gonzalo. La categoría de 'guerra' en el pensamiento platónico-aristotélico. En La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Colección CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 269-275. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/amadeo.rtf>.

⁵ D'Amico, Claudia. El conciliarismo y la teoría ascendente del poder en las postrimerías de la Edad Media. En La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Colección CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 183-204. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/damico.rtf>

Si ahondamos un poco para la organización de nuestra sociedad emergen formas de organización que buscan establecer un modo de regular la vida en comunidad, dicha estructura es puramente humana, es así como nos diferenciamos de una idea de estado puramente confesional. En ese sentido se plantea por parte de Santo Tomas que:

Por ello el hombre crea otra agrupación, el Estado, sociedad perfecta, que posee todos los medios para que el hombre pueda lograr sus fines en el orden natural. Para el orden sobrenatural hay otra sociedad *perfecta*, la Iglesia que posee todos los medios para que el hombre pueda lograr su fin sobrenatural.⁶

Para Santo Tomas era posible la idea de orden natural y otro sobre natural, desde su perspectiva el Estado es posible, es mas es el resultado de la esencia social del Hombre, este no hace énfasis en el aspecto coercitivo debido al pecado original, esto podría deberse a que el contexto de Europa en el siglo en la época que vivió⁷. Es la idea de una sociedad perfecta en la que se puede convivir en paz, entre santos.

Partimos en este sentido hacia una evolución de la concepción del Estado un poco más alejado del orden supranatural, de lo que trato este cambio es de lograr avanzar hacia una secularización de la formación del mismo. En la formación de los Estados se necesito de independencia de este estamento de los otros sectores que conformaban la sociedad. Por ello Grüner plantea que “la conformación de los Estados nacionales –aunque sea, en principio, bajo el ropaje del “derecho divino” de los monarcas absolutistas– arroja como *efecto objetivo* la secularización de la política, y a su vez ésta es una condición para

⁶ Dri, Ruben. Teología política de Santo Tomas. En La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 159-182. ISBN Obra: 950-9231-42-8.

⁷ Dri, Ruben. Teología política de Santo Tomas. En La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 159-182. ISBN Obra: 950-9231-42-8.

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/dri1.rtf>

el completamiento y estabilización de aquélla”⁸. Es en ese sentido que se necesita secularizar la idea de la política en la búsqueda de estabilidad y completud del Estado.

Por otro lado se necesita centralizar el poder y sobre todo monopolizar el uso de la fuerza es así como Eduardo Grüner plantea que:

El ordenamiento territorial–administrativo del mercado interno, del comercio exterior y de la circulación del dinero requiere un Estado fuerte, centralizado, planificador, recaudador de impuestos, controlador de los flujos migratorios, con poder de represión propio y políticamente al servicio de sus intereses (el “ejército nacional” profesionalizado será una obsesión de Maquiavelo, en contraposición a los “ejércitos privados” de los señores feudales del período anterior), con una diplomacia reciamente defensora de esos mismos intereses: en definitiva, con una acabada *autonomía de decisión* respecto de los otros “poderes” que disputan la hegemonía sobre los hombres del mundo de entonces⁹.

El Estado en este sentido debe mantener una autonomía de decisión, de lo que se trataba era de establecer un nuevo orden cada vez mas secular, centralizador de las decisiones, con una planificación que le permita mantener un orden en su conformación, formar grupos de funcionarios que manejen los intereses del estado.

⁸ Grüner, Eduardo. La astucia del leon y la fuerza del zorro. Maquiavelo, entre la verdad de la politica y la politica de la verdad. En La filosofia politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 253-268. ISBN Obra: 950-9231-42-8.

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/gruner.rtf>

⁹ Grüner, Eduardo. La astucia del leon y la fuerza del zorro. Maquiavelo, entre la verdad de la politica y la politica de la verdad. En La filosofia politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 253-268. ISBN Obra: 950-9231-42-8.

Por otro lado en la conformación de los Estados europeos¹⁰ se presentaron algunas contradicciones en el origen del capitalismo debido a que los países en los que se dan las simientes del mismo (por la Reforma protestante, por la lucha contra el papado y por la unidad estatal–nacional, por el desarrollo comercial y financiero, por las consecuencias del descubrimiento de América, etcétera) fueron los últimos en beneficiarse de esta. Las fuerzas productivas en el siglo XVI no estaban muy desarrolladas en países como Holanda, España, Inglaterra y Alemania, sin embargo los avances se daban en la producción filosófica-política, había una contradicción entre la democracia de masas (el holandés Baruch de Spinoza) y el individualismo competitivo (el inglés Thomas Hobbes).

Hasta ahora hemos descrito de manera introductoria el pensamiento y la concepción del Estado, debemos en ese sentido presentar que la idea de Maquiavelo incluye de manera concreta que el Estado y la Polis son una mixtura de coerción y consenso, de la cual se desprende una noción del poder sustentada en el *dispositivo de interpelación ideológica*¹¹ la cual genera hegemonía de grupos de poder.

El poder emerge como elemento a considerar, los cual incluye las formas en que este se construye a través de mecanismos que le permiten mantenerse y perecer como el orden natural de las cosas. Es así como siguiendo el análisis de este punto en el caso de Platón y Moro plantean referentes a analizar de la siguiente manera:

Platón se había erigido en abogado de un comunismo no porque fuera el único modo de abolir la explotación de clase sino porque creía que ocuparse de los bienes

¹⁰ Grüner, Eduardo. La astucia del leon y la fuerza del zorro. Maquiavelo, entre la verdad de la politica y la politica de la verdad. En La filosofia politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 253-268. ISBN Obra: 950-9231-42-8 Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/gruner.rtf>

¹¹ Grüner, Eduardo. La astucia del leon y la fuerza del zorro. Maquiavelo, entre la verdad de la politica y la politica de la verdad. En La filosofia politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 253-268. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/gruner.rtf>

terrestres era pernicioso para la moralidad de sus administradores filósofos. La Utopía de Moro, aproximación a una sociedad sin clases¹².

Esta afirmación nos plantea varios interrogantes en primer lugar, ¿el administrar lo bienes terrestres es algo insano para los filósofos? ¿Es utopía de Tomas Moro un ideal de convivencia en cuanto a las concepciones sobre el Estado?. Para responder a estas inquietudes seria interesante mirar en contexto como se estructura filosóficamente hablando la conformación del estado moderno.

CONCEPCION CRÍTICA DEL ESTADO

Según Morton¹³ el Estado Moderno es consecuencia de la aparición del capitalismo, al producirse el intercambio comercial se necesito un Estado con una base nacional, mayor seguridad en el comercio Internacional, un gobierno central. Por otro lado Tomas Moro nos plantea que:

....“Los ricos” ... “no sólo mediante fraude individual, sino incluso a través de los medios legales despojan y privan diariamente a los pobres de una parte de sus medios de subsistencia...

Es interesante como se plantea la relación de clases en la cita de Tomas Moro ya que nos ilustra acerca de cómo la forma de institucionalización de medios legales para justificar que poseedores le quiten a los que no tiene nada. Es una afirmación interesante como se utiliza el poder desde esta afirmación, de allí podemos decir que el poder expresión del Estado debe analizar con detalle.

¹² Morton, A. L. . La isla de los Santos. En La filosofía politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento. Comp. Boron, Atilio A.. Coleccion CLACSO - EUDEBA, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Marzo 2000. 233-252. ISBN Obra: 950-9231-42-8. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clasicos/morton.rtf>

¹³ Morton, A. L. . La isla de los Santos. En La filosofía politica clasica. De la Antigüedad al Renacimiento.

En el análisis del poder de Estado Göran Therbon¹⁴ plantea que existen tres enfoques para el análisis del poder del Estado, entre ellos se plantea el enfoque subjetivista, el enfoque económico y el enfoque histórico y materialista. En este último se plantea que la intención se dirige hacia identificar ¿Cuál es el carácter del poder y como se ejerce?, se argumenta que como tal el Estado no posee poder ya que es una institución en la que se concentra y ejerce el poder social en palabras de Göran; por otro lado se plantea que de acuerdo con los axiomas del materialismo histórico, el estado y las clases se condicionan mutuamente; donde no hay clases, no hay Estado.

Por otro lado Therbon afirma que “el carácter de clase de un Estado determinado no se refiere necesariamente a quién mueve las cuerdas entre bastidores, sino al efecto sobre la sociedad de las acciones del Estado, y pone de manifiesto, por consiguiente, quién es la clase dominante en esa sociedad”¹⁵. De lo que se trata es de identificar el carácter y la naturaleza del Estado, esta se produce en la medida que se logra analizar desde este punto de vista determinado modos de producción.

Es interesante mirar como desde este autor se plantea que “Marx mantenía que el estudio de una determinada sociedad no debe centrarse sólo en sus sujetos o en su estructura, sino también, y al mismo tiempo, investigar sus procesos de reproducción”¹⁶. De lo que se trata de analizar desde esta perspectiva la estructura de producción, la naturaleza de las relaciones que se construyen en el Estado y las clases sociales.

Si problematizamos un poco más el concepto de poder, se plantearía de alguna manera que una clase tiene el poder cuando obtiene el poder del Estado y de esta manera influye de manera positiva en la reproducción de los modos de

¹⁴ Therbon Göran., Clase, Estado y poder ¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. I, Siglo XXI, Mexico, 1982. pp. 151-193

¹⁵ Therbon Göran., Clase, Estado y poder ¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. I, Siglo XXI, Mexico, 1982. pp. 151-193

¹⁶ Therbon Göran., Clase, Estado y poder.

producción. Cabe resaltar desde esta perspectiva que existen las alianzas de clase, las cuales adquieren un carácter significativo en la construcción de hegemonías en palabras de Therbon Göran “la importancia que ha de concederse al carácter del aparato de Estado, el significado de las alianzas de clase y el contenido de hegemonía de una alianza de clases o de fracciones de clase”.¹⁷

El aparato de Estado entra a jugar un papel fundamental para lograr definir la forma en que la clase administra el poder como tal, Es decir el estado entre cumplir una función de mediador y de materialización de las relaciones sociales, entre otras se desarrolla en esta mediación la intervención en la economía y en la estructura ideológica para Therbon Göran:

“...la función crucial asignada al carácter del aparato de Estado se basa en la definición de éste como cristalización material de las relaciones y la división del trabajo dominantes en la sociedad...el carácter del aparato de Estado es fundamental en lo tocante a los efectos indirectos y retardados de las, intervenciones del Estado en la economía y en la superestructura ideológica...”¹⁸

A continuación definiremos algunos conceptos acerca de del poder del Estado, para Therbon¹⁹ existen conceptos a tener en cuenta :

-La *dominación de una sola clase* (o de una fracción de ella) aludirá a sistemas de intervención del Estado que supongan la potenciación o, conservación de la

¹⁷ Therbon Göran, Cómo identificar a la clase dominante: Definición del carácter de clase del poder del Estado, ¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. II, Siglo XXI, Mexico, 1982. pp. 171-193

¹⁸ Therbon Göran, Cómo identificar a la clase dominante.

¹⁹ Therbon Göran, Cómo identificar a la clase dominante: Definición del carácter de clase del poder del Estado, ¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. II, Siglo XXI, Mexico, 1982. pp. 171-193

posición de una sola clase; o una situación en la que una clase específica tiene una situación predominante al menos en el aparato de Estado.

-Una *alianza de clases* en el poder abarca desde el caso en que, simplemente, el Estado favorece los intereses de dos o más clases hasta el caso en que el Estado actúa, en tan sólo una esfera, en contra de la posición de una clase que es predominante en por lo menos una esfera, al tiempo que mantiene a la vez una de las posiciones dominantes.

-*Fracciones de clase* nos referiremos solamente a aquellas divisiones dentro de una clase; se basan en la posición diferencial ocupada por algunas de sus partes dentro de las relaciones de producción.

Al intentar interpretar las diferentes concepciones que se encuentran en la filosofía política, sobre las ideas políticas del Estado se puede encontrar su énfasis en la visión del mundo y de cómo se establece o mantiene el orden. Al cuestionarse acerca de cual es la estructura del orden establecido, nos surge la pregunta acerca de ¿que es el poder?, ¿Cuál es el carácter del poder? y ¿Cómo se ejerce?.

Si partimos de la idea acerca de la relación que existe entre la clase, el poder y el Estado podríamos llegar a interpretar las características concreta del poder Estatal, el funcionamiento del mismo hoy entra en crisis y se revitaliza las formas de analizar el Estado en si mismo.

El análisis desarrollado hasta el momento solo pretende hacer es una revisión sencilla de ideas generales acerca del Estado, teniendo como base los aporte desde la filosofía política. Para concluir lo importante es que la filosofía política tiene una labor significativa en el sentido en que pueda dar mas elementos para comprender la relación del Estado y el poder, de alguna forma esta temática esta abierta para seguir desarrollándola.

FORMACION DEL ESTADO EN COLOMBIA UNA VISION CRÍTICA AI PODER NOMINAL Y EL CONFLICTO

“El estado colombiano es una idea en construcción que ha tenido como base el conflicto y la lucha por el poder, lo cual es un reto para que se puedan cimentar las bases para la igualdad y la libertad social”

El Estado en Colombia se ha desarrollado bajo una serie de conflictos en los inicios del mismo entre los partidos hegemónicos existentes, debido a concepciones partidarias y gobiernistas, a su vez su evolución esta cruzada por las diversas concepciones de política económica, la estructuración y funcionamiento del estado en cuanto a la relación centro-periferia y el monopolio de la fuerza como carácter legitimador del Estado. Dicha visión de la constitución del Estado no podría analizarse no sin antes observar como la violencia organizada, la criminalidad y desde la visión de Eduardo Pizarro LeónGomes sobre las tipologías de los Estados en constitución y la posibilidad de fallas en la consolidación del Estado Colombiano se pudieran estar presentando en Colombia.

Ante todo podemos definir el Estado Colombiano a seguir “... el Estado, antes que cualquier otra cosa, sería una idea y una afirmación de sí mismo, es decir, “la construcción gestionada de una creencia en el Estado...“un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno”. Y como “ejercicio de legitimación”, se propone “legitimar lo que, en un principio, es

ilegítimo y constituye una dominación inaceptable, y es presentado como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como una dominación desinteresada”...”²⁰. Es decir el Estado en construcción se plantea desde el supuesto de representar y aglutinar al conjunto de actores sociales que constituyen la sociedad colombiana, sin embargo detrás de cada proyecto hegemónico siempre se esconden intereses sociales de grupos específicos.

En la formación del Estado en Colombia este ha atravesado varias etapas de desarrollo entre las que podemos llamar:

- 1) predemocrática, en el sentido de la posibilidad de obtener las libertades que dentro de un estado moderno se contemplaría como democracia, nos referimos en ese sentido a la colonia;
- 2) otra etapa es la de la post revolución de independencia que constituye todo el periodo posterior a la revolución de independencia de España por parte de los criollos ilustrados, dicho periodo esta constituido por conflictos internos, luchas de poder que ponían su centro de discusión en la concepción misma de Estado en constitución, el diseño mismo como se construiría todo el andamiaje estatal;
- 3) la tercera etapa podría denominarse de erosión progresiva del Estado, en dicho periodo se contempla los hechos de la actualidad y la incidencia de los grupos armados, el narcotráfico y el gamonalismo regional como micro poderes que le disputan la hegemonía centralizadora del uso legítimo de la fuerza, la centralidad de lo político y el poder soberano.

FORMACION DEL ESTADO EN LA POST REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

Para efecto del presente escrito se enfatizara sobre la segunda y tercera etapa; por otro lado en la etapa que se considera de la post revolución de

²⁰Vélez Rendón, Juan Carlos, Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia, En Revista Estudios Políticos No. 25. Medellín, julio-diciembre 2004.universidad de Antioquia. Acceso al texto completo en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/25/4%20JuanCarlos.pdf>

independencia, siguiendo a Lopez-Alvez²¹ se tiene en cuenta que en la constitución de las Nuevas Republicas en el siglo XIX no se parecían en nada a las de Europa en cuanto a su feudalismo y el papel que jugaron estos en los inicios del Estado, por otro lado este autor también plantea que esto se debe a que las empresas rurales tenían poca tecnología, contaban con un difícil acceso a créditos, dificultades en las comunicaciones y con guerras constantes en la región, lo cual se constituye en elemento diferenciador de la forma como se constituyo el Estado en Europa.

Esta etapa se caracteriza por la lucha constante entre facciones políticas en constitución de partidos políticos. En este sentido se plantea para este periodo que el Estado era tan débil que casi tenia que competir con otros actores sociales para conseguir la lealtad de la población desde el punto de vista de López-Alves, en Latinoamérica eso se observaba en la forma como el Estado resolvía la situación de la deuda interna y externa con sesiones de tierras e impuestos, pensiones o designación de cargos burocráticos en el poder central.

Se puede observar que en la formación del Estado las clases rurales y capitalistas, contaban con los recursos como para negociar con el Estado su protección²² lo cual no siempre este fue logrado debido a las dificultades para conformar el ejercito central. Se plantea por parte de Fernando López-Alves que el "poder real"²³ del Estado era limitado ya que desde la posibilidad de manejo de recursos que lo hicieran autónomo, este contaba con pocos y en esa medida le garantizaba a las clases dominantes un rango mayor de maniobrabilidad y de negociación, lo cual podría denominarse que el estado se basaba mas en un poder mas nominal²⁴, en disputa con grupos sociales que intentaban capturar el Estado.

En esta etapa eran frecuentes las guerras de guerrillas y guerras de ejércitos lo que hizo que no hubiese un poder centralizado que comandara, sin embargo

²¹ López-Alves Fernando, la formación del estado en América Latina, página 44, 45.

²² Ibid. pág 49.

²³ Ibidem. Pág. 50.

²⁴ Adriano Nervo Codato y Renato Monseff Perissinotto, El Estado como institución. Una lectura de las "Obras Históricas" de Marx, en revista HERRAMIENTA el URL del artículo es <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=214>.

no se tuvieron muchas guerras entre naciones en la región, y a decir de López-Alves estas “se luchaban guerras de de guerrillas, generalmente locales y de corta duración”²⁵, caracterizándose de esta manera como se daban las luchas inicialmente. Sin embargo resulta significativo lo que expresa este autor, al decir que el conflicto resulta inherente a la formación del Estado, ya que ayuda a dar forma a los regimenes, la acción colectiva que esta genera ayuda a la creación de coaliciones, y cita un ejemplo como el de China, en el que conflictos del siglo XVII y XVIII llevaron a la dinastía Qing a centralizar el poder a través del entendimiento del conflicto como potencial centralizador.

Por otro lado se plantea por parte de López-Alves que en “Uruguay, Colombia y Argentina, la ubicación geográfica de las guerras también tuvo importantes consecuencias para la formación de los Estados. Si el conflicto tenía lugar en el área en que se ubica el gobierno central y las zonas aledañas, la nuclelización del poder tenia lugar de un modo más lento. Si las batallas se libraban en fronteras distantes, el Estado central y su alrededores disfrutaban en general de una mejor situación económica y podían, en consecuencia, dedicar más recursos a la formación de un ejercito profesional”²⁶. Todo esto nos muestra a manera de influencia geopolítica de los conflictos en la formación del Estado, como la posición geográfica de las guerras y conflictos tienen un factor en la consolidación del Estado dándole una perspectiva histórica y geográfica a la conformación del mismo.

Otro aspecto a tomar en consideración desde López-Alves es la relación de las rebeliones rurales en la formación del Estado, en el sentido de plantearnos que en Latinoamérica las elites locales seguían manteniendo un poder que les permitían mantener conflictos que eran saldados por medio de prebendas y favores políticos a los caudillos regionales traducidas en burocracia para las regiones.

Por otro lado en la formación del Estado de América Latina y Colombia los partidos jugaron un papel fundamental, estos se encargaban en las regiones de

²⁵ ob.cit. Pág. 51.

²⁶ob.cit. Pág. 52.

imponer el orden, de representar a los sectores sociales, estos según López-Alves se convirtieron en el Estado y también formadores del mismo, existiendo estos también como forma de resistencia regional, también actuaba como articulación entre el ejército, la sociedad civil y el Estado.

El ejército en América latina y los partidos políticos actuaban como un mecanismo de inclusión a la sociedad para las clases subalternas, teniendo como aliciente que al iniciar no existía una aristocracia terrateniente regional fuerte en palabras de Fernando López-Alves, el estado mismo estaba en sus inicios, lo que le permitía al ejército surgir de manera diferente a las experiencias europeas.

Es importante dilucidar que en palabras de López-Alves “la formación del Estado puede entenderse como un proceso de reconstrucción post-revolucionaria”, coincidiendo con este autor creemos que este el elemento clave de este periodo inicial para la construcción del Estado. Esto trajo como consecuencia que en la formación inicial de los estados, los funcionarios de los antiguos estados coloniales fueran saliendo de los puestos estratégicos y los mandos medios e inferiores saltaran a posiciones superiores²⁷. En este sentido se daría lo que algunos autores llaman niveles decisorios/puestos decisorios en la constitución de los Estados, como lo denominan actualmente Adriano Nervo Cordato y Renato Monseff Perissinotto²⁸.

En ese sentido si el conflicto como lo plantea López-Alves define un determinado tipo de consensos en las clases sociales, la interrogante sería ¿cuales fueron las coaliciones que se construyeron en Colombia a través del conflicto?, este autor nos sugiere que en Colombia hubo una coalición dominante entre grandes productores de café, dueños de minas, dueños de plantaciones, comerciante urbanos, medianos terratenientes y políticos²⁹, lo cual también se expresa en la consolidación y la formación partidaria. También

²⁷ ob.cit. Pág. 68.

²⁸ Nervo Cordato, Adriano y Monseff Perissinotto, Renato. El Estado como institución. Una lectura de las "Obras Históricas" de Marx, en revista HERRAMIENTA el URL del artículo es <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=214>.

²⁹ ob.cit. Pág. 73.

López-Alves nos sugiere que no hubo en este periodo inicial una coalición fuerte entre terratenientes y militares, trayendo esto como consecuencia la posibilidad de la competencia de partidos.

Siguiendo con la reflexión López-Alves esboza una hipótesis frente a la formación económica y el avance hacia la democratización y la construcción del Estado, en el sentido de Rueschemeyer de expandir el poder de las clases subordinadas como factor para la democratización de Latinoamérica, expresando la necesidad de avanzar hacia las exportaciones, para lo cual Fernando López enfatiza que "...en Colombia ya existía la semilla partidaria antes de las décadas de 1870 y 1880, cuando tuvo lugar el cambio hacia el café como principal producto de exportación. Y las décadas de 1880 y 1890, e incluso los primeros años de la década de 1900 no fueron años particularmente democráticos para Colombia..."³⁰. De hecho nos manifiesta este autor que la formación del Estado en Colombia y Uruguay estuvo casi obsesionada con el control del campo y el temor a las movilizaciones, se tenía gran temor a una revolución desde abajo.

Todo esto contrastado con el hecho de que solo se pudo llegar a un esfuerzo centralizador del poder y a construcción del ejército con el gobierno conservador de Rafael Núñez (1877-1889), se tenía un contexto en el cual tanto el Estado como el ejército eran débiles. Por ello las elites regionales resuelvan sus diferencias por la vía partidaria en la construcción de coaliciones para la conformación de las hegemonías conservadoras y liberales, un reflejo de alianza regional lo muestra el hecho de que en el siglo XIX la mayoría de los presidentes eran de pueblos relativamente pequeños.

En las regiones se construyó un sistema en el que se fortalecía las redes familiares y de clientela, de allí que el cambio político implicaba cambio de familias en el poder. Sin embargo se puede ver como a principios del siglo XX la asociación de cafetaleros tenía gran influencia en la política colombiana.

³⁰ López-Alves Fernando, La Formación del Estado en América Latina. Pagina 75

Por otro lado siguiendo a López-Alves este afirma que "...la formación del Estado en Colombia puede interpretarse como un largo proceso contrarrevolucionario...", este lo argumenta al plantear que como en Colombia se constituye la Republica Conservadora y no se logra avanzar a la reforma política social que incluya a los pobres, entendiéndose esta como una especie de contrarrevolución conservadora, ya que el pueblo no tenía realmente participación en la elección de los gobiernos provinciales. Hubo constituciones como las de 1832-1853 ya que incluían el voto directo, universal y sin restricciones; la constitución de 1863 fue elogiada incluso por Víctor Hugo como para Ángeles; sin embargo todo ello cambio con la constitución de 1886 ya que el país regreso a las lecciones indirectas e intento excluir a la oposición liberal³¹.

Para López-Alves³² tomando como base a Orlando Fals Borda, existe unas fases o períodos de la formación del Estado Colombiano en relación a las guerras desarrolladas; en este sentido expresa así:

- 1) La "... primera fase de formación del Estado (desde la Independencia hasta fines de de la década de 1850), fuerzas anticentralistas se levantaron en 1826 y 1828 en contra de la Gran Colombia y el proyecto centralizador de Bolívar. En 1830 y 1831, otras dos rebeliones surgieron en oposición a la centralización del poder, la segunda de la cuales culmino en la revuelta con base en Pasto, La Guerra de los Supremos (1839-1842), que marco una división en la formación de partidos y la construcción del Estado..."
- 2) La "... segunda fase de construcción del Estado comenzó con las reformas liberales de la década de 1850, seguidas inmediatamente por la insurrección conservadora de 1851 y la revuelta en contra del General José Maria Obando...la guerra volvió a sacudir a al país entre 1859 y 1862 con la... revolución de Tomas Cipriano de Mosquera..."
- 3) La tercera fase "... comenzó con la Regeneración, que trabó frecuentes luchas y mas rebeliones liberales. La Regeneración tardo tres años de

³¹ Ibid. Pág. 155-157.

³² Ibid. pág 172, 173.

guerras para establecer su supremacía, de las cuales la mas devastadora e intensa fue la guerra de de los Mil Días...”.

Todo ello lleva a López-Alves a concluir que “los conflictos de clase acerca de los medios de producción, y la exposición de un país a la economía mundial ha sido claramente básicos para la construcción del Estado...”, en cuanto al funcionamiento del Estado expresa que “la identidad y la personalidad de los funcionarios y burócratas estatales tuvieron un efecto sobre los resultados, estos factores fueron en general poco útiles para predecir las acciones de los formadores del Estado”³³. Para López-Alves los patrones de urbanización la cual es una variable de la teoría de la modernización y el marxismo, afecto la formación del estado colombiano, Sin embargo “ ...Argentina, por un lado, y Colombia y Venezuela, por el otro, parecen confirmar que la urbanización favoreció la centralización del poder...”, en cuanto a la variable de los modos de producción este afirma que “...Colombia, que tenia un importante sector campesino...no confirma la teoría de Moore, por que el país mantuvo a su campesinado casi intacto pero desarrollo un sistema partidista conducente a la democracia...”³⁴. Esta inicial construcción del Estado Colombiano como se empieza construir los elementos del conflicto, que podría entenderse tiene influencia en la posibilidad de construir consensos incluyente en la formación del Estado; en ese sentido no muestra las bases de cómo se dan los elementos iniciales del poder del Estado en contraposición histórica entre el “Poder Nominal” y el “Poder Real”³⁵.

FORMACION DEL ESTADO EN LA ETAPA DE EROSIÓN PROGRESIVA

En la formación del Estado Colombiano, se ha enfrentado situaciones hasta cierto punto ambiguas como lo afirma Eduardo Pizarro Leon-Gomez ya que

³³ Ibid. pág 286.

³⁴ Ibid. pág 292.

³⁵ ob.cit. Nervo Cordado, Adriano y Monseff Perissinotto, Renato.

el país ha tenido una “estabilidad macroeconómica”, en el sentido de mantener un crecimiento estable y por otro lado una “estabilidad política” en comparación a la realidad vivida por otras naciones a lo largo del siglo XX, no sin antes mencionar la ya larga trayectoria de violencia política; todo ello nos impulsa a cuestionar cual ha sido la incidencia de esta realidad en el deterioro del Estado Colombiano.

Sin embargo antes de seguir es vital tener en cuenta que “...la formación del Estado implica formas, rutinas y rituales que tienen el propósito de constituir y regular formalmente las diversas identidades sociales, a partir de una idea específica del orden social y político. En este sentido, los autores afirman que las formas estatales siempre están animadas y legitimadas por un ethos moral particular, por un proyecto de normalización y de disciplina social que busca dar unidad y expresión unificada (en la nación) a lo que, en realidad, son grupos sociales diferenciados, desiguales y multifacéticos...”³⁶, en este sentido esta afirmación del profesor Juan Carlos Vélez de la Universidad de Antioquia nos muestra una clara contradicción a la visión monofónica de Pizarro al plantearnos que la construcción del Estado ha sido un hecho consciente, con ritos y rituales desarrollados para dar la idea de unidad, para lo cual ya son manifiestas la tesis del postmodernista Historiador Alfonso Munera sobre el fracaso de la construcción de la idea de nación, debido en cierta forma a la realidad colombiana diferenciada, desigual, y multifacético.

En primer lugar para Pizarro el Estado Colombiano ha “...sido siempre pequeño, pobre y débil...”³⁷, esta afirmación nos da una perspectiva del alcance del Estado, nos muestra que no alcanza a cobijar a una gran cantidad de funcionarios bajo su tutela como sucede en el caso Francés, que no tiene los recursos económicos como el caso de Venezuela con el petróleo, ni la extensión territorial y la industrialización de Brasil, y mucho

³⁶ Vélez Rendón, Juan Carlos, Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia, En Revista Estudios Políticos No. 25. Medellín, julio-diciembre 2004. Universidad de Antioquia. Acceso al texto completo en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/25/4%20JuanCarlos.pdf>

³⁷ León-Gómez, Pizarro. Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado en Colombia. Pagina 212.

menos una presencia fuerte como autoridad legítima en todo el territorio nacional haciendo su configuración bastante débil. Por otro lado se plantea frente a la centralización y la expansión del Estado Colombiano desde la historiografía política que se ha caracterizado como “precario, famélico y escueto”³⁸.

Por otro lado Pizarro nos muestra que el Estado experimento entre 1958-1989 un “colapso parcial del Estado”³⁹, el cual trajo como consecuencias en la configuración de un conflicto multipolar y una violencia generalizada, de igual manera es significativo para el análisis la identificación de las respuestas por parte del Estado a estas crisis “... la conformación de las llamadas en la época “guerrillas de paz” (“contra chusmas”, en el lenguaje popular), con el objeto de reforzar la acción militar en las regiones de fuerte implantación guerrillera como en el departamento del Tolima o la región de los Llanos Orientales. A pesar del anacronismo evidente, se trataba de paramilitares de la época...”⁴⁰. Esta afirmación plantea que la situación actual es reflejo de lo que se observa en el siglo XIX, como etapa inicial del Estado donde no se tiene el poder centralizado y el ejército central es débil, sin embargo esta situación no debía ser justificación para la salida por la que optan los formadores del Estado Colombiano al utilizar estas formas primigenias de Paramilitarismo.

En ese sentido esta es muestra de la debilidad del Estado, y como nos lo muestra Pizarro León-Gómez el hecho de privatizar la seguridad “... las elites deciden optar por la seguridad privada dando origen a un auge inusitado de empresas privadas de seguridad y vigilancia...” esto conlleva a el “... financiamiento de grupos de “limpieza social” en los centro urbanos (conformados ante todo, por miembros de la policía nacional), con el objeto de disminuir las tasa de criminalidad...”⁴¹. A estas privatizaciones le seguirían la de la “... constitución legal de grupos de autodefensa

³⁸ Ibid. Vélez Rendón, Juan Carlos, Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia.

³⁹ Ibid. Pág. 215.

⁴⁰ Ibid. pág 216.

⁴¹ Ibid. pág 217.

amparados inicialmente mediante la ley 48 de 1968... es decir una privatización de la Guerra de contrainsurgencia..."⁴². Todo esto refleja la erosión del Estado Colombiano que desde su impotencia para poder llegar a centralizar el poder y avanzar en la construcción de una representatividad de las regiones se construyó históricamente una especie de para-poderes periféricos que en cierta forma sustituyeron o reemplazaron al Estado⁴³. De alguna forma esta articulación de estos poderes de hecho existentes en las regiones nos muestra que el Estado no logra establecer el control en todo el territorio nacional. De allí es que afirma el sociólogo francés Daniel Pécaut que existen territorios extensos sin control del Estado sin embargo Paul Oquist y Mary Roldan afirman que el "colapso parcial del Estado" no significa la pérdida de orden político y social en dichas regiones⁴⁴.

El Estado Colombiano ha tenido dificultades para constituir el proyecto nacional, que ayude a centralizar el poder de facto que se maneja desde las regiones y que de alguna forma ha contribuido históricamente a la constitución de los para-poderes anteriormente mencionados; es de manera permanente cuestionada la contradicción regional del centro frente a la periferia y la construcción de arriba hacia abajo es así como "...no solo se ha mostrado las limitaciones del Estado para forjar un proyecto hegemónico nacionalista y se ha cuestionado la afirmación según la cual éste es "construido" desde arriba y hacia abajo, y desde el centro hacia la periferia sino que, también, se ha desvirtuado la idea de que los sectores populares y oprimidos han carecido de acción política y no han participado en la formación del Estado y la nación..."⁴⁵.

⁴² Ibid. pág 218.

⁴³ Esto se acerca a la afirmación del docente Juan Carlos Vélez "...debe decirse que la configuración del poder político legítimo ha estado limitada por contrapoderes y parapoderes armados que se le enfrentan, al punto de crear una situación de guerra de baja intensidad en la que la soberanía del Estado, sus atributos, han sido cuestionados, debatidos y a veces incluso sustituidos, tanto en áreas rurales como urbanas...". En Vélez Rendón, Juan Carlos, Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia, En Revista Estudios Políticos No. 25. Medellín, julio-diciembre 2004.universidad de Antioquia. Acceso al texto completo en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/25/4%20JuanCarlos.pdf>.

⁴⁴ González, Fernán E. y Bolívar Ingrid J. Evolución Territorial del Conflicto Armado y Formación del Estado en Colombia.

⁴⁵ Ibid. Vélez Rendón, Juan Carlos, Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia.

Sin embargo estos elementos nos permiten identificar que la construcción del Estado por lo menos para el caso colombiano es un proceso largo de construcción, el hecho de que este debe incluir las diferencias, debe expandirse en el territorio nacional y debe encontrar una forma de cooptar los otros poderes que le disputan el poder político y el proyecto de nación. En ese sentido se plantea que la construcción del Estado deben incluir la pluralidad política, llegar a identificar acuerdos nacionales que le permitan repensar a si misma, toda vez que en la posibilidad de desarrollar negociaciones con los diferentes actores políticos y armados para poder hallar una salida política y negociado al conflicto este punto estaría en el tintero. Es en este sentido que se plantea que "...La idea según la cual el Estado es una "construcción" acabada, monolítica y homogénea ha sido cuestionada, por ejemplo, por quienes han advertido las limitaciones en la centralización y la expansión del Estado en el territorio nacional, y por quienes asumen que al lado del Estado también han existido otros poderes con capacidad para estructurar políticamente a la sociedad y para proponer otros modelos de nación..."⁴⁶.

Existen otras visiones que desde la caracterización de la evolución del conflicto en Colombia se pueden encontrar los trazos de la forma como se ha construido el Estado en nuestro País. Para Fernán E. González e Ingrid J. Bolívar "...la diferenciación regional y temporal de la violencia hace evidente que la construcción del Estado es el resultado de un proceso diferenciado y gradual de integración territorial y social (Elías, 1998, pp.108-109) que pasa por la articulación creciente pero desigual de los poderes locales y regionales entre sí y con la burocracia del Estado central..."⁴⁷. En este sentido se muestra que no todo ha sido fragmentación y conflicto en la construcción del Estado, si no que por el contrario también se han logrado constituir vía la integración local y social de la cual se puede decir que esta pasa por la articulación de los poderes locales y regionales con el poder central.

⁴⁶ Ibid. Vélez Rendón, Juan Carlos.

⁴⁷ González, Fernán E. y Bolívar Ingrid J. Evolución Territorial del Conflicto Armado y Formación del Estado en Colombia.

VISION CRÍTICA DEL ESTADO COLOMBIANO DESDE EL PODER Y EL CONFLICTO

El Estado en Colombia históricamente se ha desarrollado bajo una serie de conflictos, a su vez su evolución esta cruzada por las diversas concepciones de política económica, la estructuración y funcionamiento del estado en cuanto a la relación centro-periferia y el monopolio de la fuerza como carácter desde la concepción liberal de un legitimador del Estado.

Los formadores del Estado en su construcción han partido del supuesto de representar y aglutinar al conjunto de actores sociales que constituyen la sociedad colombiana, sin embargo detrás de cada proyecto hegemónico siempre se esconden intereses sociales de grupos específicos, y es así como hemos a través de nuestra historia observado como se presentan conflictos que reflejan esa falta de consenso nacional sobre el proyecto de Estado a construir.

Partimos de la afirmación de Fernando López-Alves que el “poder real” del Estado era (y es) limitado, pues el manejo de recursos propios no lo deja ser autónomo, lo cual le garantiza a los actores sociales dominantes un rango mayor de maniobrabilidad y de negociación, entendiéndose así que el Estado tiene un poder mas nominal, en disputa con grupos sociales que intentaban capturar el Estado.

Es así como afirmamos con López-Alves que “...la formación del Estado en Colombia puede interpretarse como un largo proceso contrarrevolucionario...”, este lo argumenta al plantear que como en Colombia se constituye la Republica Conservadora y no se logra avanzar a la reforma política social que incluya a los pobres, entendiéndose esta como una especie de contrarrevolución conservadora, la cual es superada con la asamblea constituyente que nos permitió desde 1991 gozar de los derechos de tercera y cuarta generación.

Coincidimos de esta manera con Pizarro en que el Estado experimento entre 1958-1989 un “colapso parcial del Estado”, es decir se experimenta una erosión del Estado Colombiano, que desde su impotencia para poder llegar a centralizar el poder y avanzar en la construcción de una representatividad de las regiones se construyo históricamente una especie de para-poderes periféricos que en cierta forma sustituyeron o reemplazaron al Estado.

Es así como para el Caso colombiano la construcción del Estado es un proceso largo de construcción. Entendiéndose desde el análisis realizado que este debe incluir las diferencias, debe expandirse en el territorio nacional y debe encontrar una forma de cooptar los otros poderes que le disputan el poder político y el proyecto de nación, toda vez que esto solo se puede dar en un escenario donde todos los actores logren acercarse a procesos de negociación sobre el rediseño del Estado. Es así como nos toca repensar en este inicio del siglo XXI como va ha ser el uso del poder en relación al manejo de nuestros conflictos.

TEORÍA POLÍTICA MARXISTA DEL ESTADO, EL DEBATE ENTRE INSTRUMENTALISMO Y AUTONOMIA RELATIVA

El Estado "no es otra cosa que la forma de organización que los burgueses se dan por necesidad, tanto hacia el exterior como hacia el interior, a fin de garantizar recíprocamente su propiedad y sus intereses"

Karl Marx y F. Engels, La Ideología Alemana

El estado permanece alejado e indiferente ante la incesante puja de intereses sociales, limitándose a evitar la concentración de poder en manos de algunos grupos particulares y a acomodar y reconciliar las aspiraciones en conflicto. Su papel es el de un árbitro imparcial que supervisa la competencia entre diversas coaliciones o, como lo afirma Miliband en una ingeniosa metáfora, el de "un espejo que la propia sociedad se pone ante los ojos"

Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Atilio A. Boron Buenos Aires, CLACSO, agosto 2003. P 268.

El marxismo como tradición del pensamiento ha venido cuestionándose a lo largo del tiempo algunas cuestiones que son fundamentales para entender la realidad política y como consecuencia entrar a intervenir en ella, es decir desarrollar la acción política. ¿Cuál es la naturaleza del Estado?, ¿cuales son las lecturas actuales del marxismo para el Estado?, Estas preguntas sirven para entender la visión actual del pensamiento crítico acerca del Estado.

Una forma de retomar la construcción teórica del marxismo parte del hecho de asumir los debates teóricos que se han venido dando en la teoría política, se trata también de dar fundamentos a las tendencias conceptuales que guiarán los debates futuros y las construcciones teóricas que pueden cimentar el marxismo del siglo XXI. Se necesita superar en este sentido el sesgo estalinista

que durante muchos años nos sumió la izquierda tradicional, asumir las impugnaciones liberales de los años 70's y 80's, la crítica posmoderna y la arremetida neo-conservadora en el terreno académico.

VISIÓN CLÁSICA DEL ESTADO DESDE EL MARXISMO

Des de la visión clásica del marxismo algunas consideraciones no han sido tenidas en cuenta desde las obras y aportes de Marx. Si bien el Estado tiene una dimensión económica, es el mismo la concentración de las relaciones sociales en la sociedad capitalista mundial. En este sentido se abre la discusión entre el economicismo y el historicismo, el cual tiene efectos aun en este siglo XXI en el terreno del debate teórico.

Por otro lado desde las obras y aportes de Marx es sabido que "Marx no escribió ninguna obra de Teoría del Estado en sentido estricto"⁴⁸ lo cual no deja por sentado que no hubiese unos fundamentos que desde los escritos de Marx dieran luces acerca de la lectura que se puede hacer de este objeto de estudio. De allí que se plantee que en cartas a Lassalle (del 22 de febrero de 1858), a F. Engels (del 2 de abril de 1858) y a J. Weydemeyer (del 1 de febrero de 1859) se haga referencia a este tema; de tal manera se afirma que "...la teoría marxista de la política implica, por lo tanto, un rechazo categórico de la visión según la cual el Estado sería el agente de la "sociedad como un todo" y del "interés nacional"..."⁴⁹, sin tener en cuenta que dentro del mismo la formación de clase juega un papel preponderante, es de vital importancia en este sentido identificar la naturaleza del Estado.

El definir un deslinde de la posición que reniega e impugna una ausencia de los escritos de Marx de una teoría política del Estado, de una elaboración

⁴⁸ BOBBIO, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp. 132.

⁴⁹ Adriano Nervo Codato y Renato Moniseff Perissinotto, El Estado como institución. Una lectura de las "Obras Históricas" de Marx, en revista HERRAMIENTA el URL del artículo es <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=214>.

sistemática y estructurada de una conceptualización del Estado, nos permite ir retomando los aportes que se han logrado hacer a partir de los textos marxistas acerca de la teoría política en general y sobre el Estado en particular.

En el Manifiesto Comunista se encuentra una referencia de la interpretación clásica acerca del Estado cuando este sentencia que "...el poder ejecutivo del Estado moderno no es más que un comité para gerenciar los asuntos comunes de toda la burguesía...", lo cual deja abierta la significación del Estado y su naturaleza dentro del marco del economicismo. Es a partir de estas pistas que se pueden ir reconstruyendo a partir de los textos de Marx una teoría que sirva para conceptualizar en primer término la naturaleza del Estado, un concepto de Estado, es decir seguir los parámetros ya establecidos, teniendo en cuenta una visión crítica que se deslinde del estalinismo y el estructuralismo althusserianos que no nos permitan mirar de manera dialéctica el quid del asunto de la teoría política marxista.

En los Manuscritos Económico y Filosóficos nos plantea algunas visiones sobre el Estado en cuanto su relación con el sistema capitalista y nos plantea lo que de alguna forma se plantea desde la ciencia política al definir el Estado como una organización jurídico-política de la sociedad es en este sentido que se propone entender esta relación como una forma de organizar el sistema capitalista y darle legitimidad legal a las relaciones en este sistema. El Estado define y establece la manera en que regula la propiedad de la tierra es así como Marx nos plantea que "...Los Estados, que sospechan algo del peligro de la industria plenamente libre, de la moral plenamente libre y del comercio humanitario, tratan de detener (aunque totalmente en vano) la capitalización de la propiedad de la tierra..."⁵⁰, de paso también en esta referencia se establece las formas en las que el capital industrial se relaciona en la época en que escribe esta nota con la propiedad de la tierra. Es vital para hacer un análisis dialéctico tener en cuenta una visión crítica sobre la relación entre lo político y lo económico como partes de un todo que deben observarse en perspectiva dialéctica.

⁵⁰ Karl Marx, Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844 manuscrito II.

En este mismo texto, los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844 nos muestra Marx que el comunismo en si intenta que se logre ampliar la democracia y superar el Estado⁵¹, de igual manera nos presenta a la religión, la familia, el derecho, la moral, la ciencia, el arte y el Estado⁵² como formas especiales de la producción, es en este sentido que Marx nos plantea que la superación del propiedad privada es la superación de la enajenación es decir una vuelta a un estado social. Dicha afirmación nos la amplia en otro texto, en La Ideología Alemana⁵³, donde nos plantea que la relación de dominación esta mediada por una relación religiosa en la que se le rinde culto al derecho y al Estado como dogmas.

Existe para Marx en el feudalismo un relación entre ciudadanía como relación de propiedad ya que los ciudadanos del Estado tiene un poder sobre sus esclavos lo cual en este planteamiento obliga a los señores feudales a mantenerse unidos en este tipo de relación. Para Marx esto explica la contradicción entre el campo y la ciudad representantes de la vida urbana y la vida rural, luego también la contradicción entre Estados⁵⁴, entre la industria y el comercio marítimo.

Para Marx la estructura social y el Estado surgen de tal y como actúan los individuos, de cómo producen materialmente y del como se desarrollan bajo esos limites independientemente de su voluntad individual. Es en este sentido que Marx nos plantea que por esta contradicción entre intereses individuales y comunes este adquiere una forma separada de estos de manera ilusoria pero siempre sobre las bases de los vínculos existentes, dejando claro que en toda sociedad existente desde las sociedades recolectoras hasta las mas complejas siempre hay quien domina sobre las demás; de allí que Marx plantea que las luchas como la democracia, la aristocracia, la monarquía, (luchas) por el derecho al sufragio son luchas entre las diferentes clases que conforman la

⁵¹ Karl Marx, Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844 manuscrito III.

⁵² Karl Marx, Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844 manuscrito III.

⁵³ Karl Marx y F. Engels. La Ideología Alemana, Capitulo I, Feuerbach Oposición Entre Las Concepciones Materialista E Idealista.

⁵⁴ Karl Marx y F. Engels. La Ideología Alemana, Capitulo I, Feuerbach Oposición Entre Las Concepciones Materialista E Idealista.

sociedad en La Ideología Alemana nos amplía esto al decir que "...no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases (de lo que los teóricos alemanes no tienen ni la más remota idea, a pesar de haberseles facilitado las orientaciones necesarias acerca de ello en los "Deutsche-Französische Jahrbücher" y en "La Sagrada Familia")...". Y se desprende, asimismo, que toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione en absoluto la abolición de toda la forma de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar, a su vez, su interés como interés general, cosa que en el primer momento se ve obligada a hacer..."⁵⁵, es así como nos alerta de cómo el interés particular se nos muestra como interés general existiendo la necesidad de lograr el poder político para poder cambiar el estatus quo, ya que la forma de imponer este orden se da vía ilusoria a través del Estado.

En este punto de discusión se nos plantea desde La Ideología Alemana que el Estado Moderno actual le corresponde al capitalismo actual. De allí que el Estado es comprado mediante los impuestos por los propietarios privados, por ello depende tanto del crédito comercial de los propietarios privados, por otro lado junto con la sociedad civil el Estado cobra una existencia propia, concluye Marx que la independencia⁵⁶ del Estado hoy se da solo en los países en los que los estamentos aún no se han desarrollado totalmente para convertirse en clases, nos muestra que el ejemplo de Estado más acabado es el Norteamericano.

En La Ideología Alemana Marx es enfático al afirmar que "...Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época,

⁵⁵ Karl Marx y F. Engels. La Ideología Alemana, Capítulo I, Feuerbach Oposición Entre Las Concepciones Materialista E Idealista.

⁵⁶ Karl Marx y F. Engels. La Ideología Alemana, Capítulo I, Feuerbach Oposición Entre Las Concepciones Materialista E Idealista. En este sentido nos plantea que "...hoy día, en aquellos países en que los estamentos aún no se han desarrollado totalmente hasta convertirse en clases, donde aun desempeñan cierto papel los estamentos, eliminados ya en los países más avanzados, donde existe cierta mezcla y donde, por tanto, ninguna parte de la población puede llegar a dominar sobre las demás. Es esto, en efecto, lo que ocurre en Alemania. El ejemplo más acabado del Estado moderno lo tenemos en Norteamérica...".

se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre. Y, del mismo modo, se reduce el derecho, a su vez, a la ley...⁵⁷. Es claro que para Marx el Estado es un medio o la forma por medio de la cual los intereses de la clase dominante los hace valer, ya que a través del mismo se objetivan las instituciones sociales, dándoles por este medio su forma política, sobre todo cuestiona el hecho de que se afirme que la ley surge de su base real y que sea expresión de la voluntad libre, en este sentido se cuestiona como si el Estado es una forma de organización jurídico-política esta sirve para garantizar la legalidad de la propiedad privada y que los intereses de la clase dominante sea legítimos ante el resto de la sociedad.

En torno a las relaciones jurídicas⁵⁸ dentro del Estado Marx también nos plantea que estas no se pueden comprender por sí mismas si no por las raíces mismas de las relaciones materiales de la existencia.⁵⁹

Pasaremos describir desde una crítica si se quiere liberal desde Norberto Bobbio los puntos de referencia acerca del Estado desde la teoría Marxista, dejando claro que esta visión puede ser criticable y por demás polémica. Iniciamos planteando que para Bobbio⁶⁰ en la Crítica de La Filosofía del Derecho y el Estado de Hegel se propone una teoría general del Estado ligado a la teoría general de la sociedad y de la historia; con esta teoría se podía hacer una crítica del Estado Burgués, darle una interpretación, establecer propuestas a seguir y finalmente su extinción. Para poder Norberto Bobbio hacer su crítica expone cinco puntos a seguir: "...1) crítica de las teorías precedentes, en particular de la teoría hegeliana; 2) teoría general del Estado; 3) teoría del Estado burgués en particular; 4) teoría del Estado de transición; 5) teoría de la extinción del Estado...".

⁵⁷ Karl Marx y F. Engels. La Ideología Alemana, Capítulo I, Feuerbach Oposición Entre Las Concepciones Materialista E Idealista.

⁵⁸ K. Marx. Per la crítica dell'economia política, Roma, Editori Riuniti. 1957. p. 10.

⁵⁹ Ibid K. Marx. Per la crítica dell'economia política.

⁶⁰ Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp. 133.

En el inicio del texto *Filosofía del derecho* dedicada al Estado, según Bobbio lo que Hegel intenta expresar es que el Estado como voluntad esencial es racional en sí y por sí, por lo cual todos los individuos deberían ser partes y componentes del mismo. De allí que Marx no compartiera todos los métodos de Hegel, esto conlleva a que cambie su visión de no subordinar la sociedad civil al Estado sino por el contrario como la sociedad sucumbe ante el Estado y es absorbido por esta, teniendo como referente lo que los franceses llaman estado político cuya institución fundamental según Bobbio es el sufragio universal, el cual elimina la contradicción Estado-Sociedad. Es por ello que Marx plantea que "dentro del Estado político abstracto (es) la instancia de la disolución de éste, como también de la disolución de la sociedad civil"⁶¹.

En lo que podríamos llamar una definición acerca del Estado, Bobbio se atreve a afirmar que una definición marxista del Estado sería "el conjunto de las instituciones políticas, en que se concentra la máxima fuerza imponible y disponible en una determinada sociedad, pura y simplemente como una superestructura respecto a la sociedad prestatat, que es el lugar donde se forman y se desarrollan las relaciones materiales de existencia y, en cuanto superestructura, destinado a desaparecer a su vez en la futura sociedad sin clases"⁶², de esta definición Bobbiana deduciríamos que para Marx el Estado es la organización del conjunto de instituciones políticas, con la capacidad de concentración de fuerza para imponer a una sociedad, la cual hace parte de la superestructura en la cual se desarrollan la relaciones sociales y que alguna u otra forma es factible que desaparezca. Por otro lado Bobbio expresa tomando como base los manuscritos económico-filosóficos de 1844 que Marx plantea que "...el Estado no es el momento subordinante sino un momento subordinado del sistema social tomado en su conjunto...".

Por otro lado para Norberto Bobbio es significativo mirar en la teoría Marxista una relación entre el Estado y un modo de producción determinado, estos se

⁶¹ K. Marx, *Obra Filosófica Juvenil*, op. cit., pp. 17-18.

⁶² Bobbio, Norberto: *Ni con Marx ni contra Marx*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp. 136.

complementan mutuamente y estas no son creadas por el poder de Estado⁶³ sino que por el contrario son el poder que esta crea. En este sentido acerca del poder también Bobbio nos plantea que "...el Manifiesto del Partido Comunista el "poder político" es definido, con una fórmula que ha venido a ser ya clásica, como "el poder organizado de una clase para la opresión de otra..."⁶⁴. Esta visión de Norberto Bobbio aunque dentro de la teoría marxista de la política y el Estado tiene sus falencias que más adelante observaremos también nos da algunos referentes que permiten hacer una crítica a las teorías del Estado y el poder desde las teorías clásicas.

LA IDEA DE ESTADO BURGUES, TRANSICION Y EXTINCION BOBBIO COMO INTÉRPRETE Y CRITICO DE MARX

En este punto se pretende plantear la lectura de Bobbio como interpretación de las propuestas de Marx; en este sentido no intentara asumir una postura de defensa de la misma sino hacer una descripción de la misma.

ESTADO BURGUES SEGÚN BOBBIO

En primer lugar frente al concepto de dominio de clase, el despotismo de clase y la dictadura de clase según Bobbio el "objeto histórico" es el Estado burgués, enfatiza en este sentido que desde el principio determinante de la sociedad "...todos los órganos del Estado se vuelven orejas, ojos, brazos, piernas, con los cuales el interés del propietario escucha, observa, valora, provee, aferra y camina..."⁶⁵. Dicha expresión es conflictiva debido a que se puede caer en una visión instrumental de la cual se deduce que hay dependencia exclusiva del Estado de los propietarios.

Mas adelante Bobbio vuelve a citar Marx al decir que "...esta lógica, que transforma el dependiente del propietario forestal en una autoridad estatal, transforma la autoridad estatal en un dependiente del propietario..."⁶⁶, se podría considerar como instrumental desde esta perspectiva, sin embargo lo

⁶³ K. Marx-F. Engels. La Ideología Alemana, Roma, Editori Riuniti, 1958, p. 324.

⁶⁴ Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.137.

⁶⁵ Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.138.

⁶⁶ Ibid. Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx.

que se plantea es que manteniendo esta dependencia se puede observar niveles de autonomía relativa.

De allí que Bobbio al citar *La Ideología Alemana* se fundamenta en la siguiente cita que expresa que “la independencia del Estado hoy no se encuentra más que en aquellos países donde los órdenes no se han desarrollado todavía en clases... el Estado es la forma en que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en que se sintetiza toda la sociedad civil de una época”⁶⁷, para expresar que el Estado burgués tiene un carácter de clase indefectiblemente y que esta sirve para que la clase dominante imponga los demás miembros de la sociedad sus intereses.

En esta formación histórica del Estado según Bobbio surgen variables a tener en cuenta como por ejemplo el “Bonapartismo”, fenómeno que surge en ciertos periodos de crisis en la agudización de la lucha de clases, en los que se cuestiona el orden burgués, por lo cual se propone una figura que mantenga este status quo, de igual manera Engels señala al régimen de Bismarck en Alemania como tal, una extensión de este fenómeno. Para explicar esta categoría Norberto Bobbio nos plantea que “Que en ciertos períodos de crisis, en que el conflicto de clase se vuelve más agudo, la clase dominante ceda o sea constreñida a ceder su propio poder político directo, que ejercita a través del parlamento (el cual no es otra cosa que un "comité de asuntos" de la burguesía), a un personaje que aparece por encima de las partes, como sucedió en Francia luego del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851 que dio el supremo poder a Luis Napoleón, no significa en efecto que el Estado cambie su naturaleza; lo que acontece en este caso (el así llamado "bonapartismo"; que Engels extenderá, haciendo de él una categoría histórica, al régimen instaurado por Bismarck en Alemania...”⁶⁸.

Es así como se puede decir que la burguesía pasa de optar por luchar desde el poder legislativo a dar énfasis al poder ejecutivo y como consecuencia de ello

⁶⁷ Karl Marx y F. Engels. *La Ideología Alemana*. Roma, Editori Riuniti, 1958, pp 60.

⁶⁸ Bobbio, Norberto: *Ni con Marx ni contra Marx*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.139.

dar relevancia la burocracia del Estado. De esta posición Marx en El 18 Brumario de Luis Bonaparte es claro al afirmar que Luis Bonaparte siente que "su misión consiste en asegurar el orden burgués"⁶⁹. Marx también plantea que la burguesía para mantener su poder social debe recurrir a una salida poco decorosa, debe destrozar su poder político, en palabras de Marx "para salvar su bolsa debe perder su corona"⁷⁰.

ESTADO DE TRANSICIÓN SEGÚN BOBBIO

En este parte tomaremos una referencia que Bobbio toma de Marx específicamente de Crítica al programa de Gotha (1875) en la cual se hacen aportes al concepto de Estado de Transición en la cual se plantea que: "...entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista existe el período de la transformación revolucionaria de una en la otra. A ello corresponde también un periodo político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado..."; este periodo intermedio se le denomina como de transición, ya que como lo expresa Marx se esta en un periodo de transformación revolucionaria, en el cual la meta de una u otra forma es el Estado Socialista. ¿Por que se debe pasar por medio de este periodo? debido a que el aparato estatal como tal es en si una maquina militar y burocrática el cual no se pretende fortalecer sino cambiar desde sus cimientos se plantea la cuestión como pasar de ese carácter burgués a uno que le permita a la clase obrera dominar y plantear su paso a el Estado Socialista.

Por otro lado Bobbio plantea que en El 18 Brumario de Luis Bonaparte existe una idea del interés de la comuna para con el Estado, en este texto plantea que "todas las sublevaciones [cambios radicales políticos] no hicieron más que perfeccionar esta máquina [entiéndase la máquina del Estado] en vez de destrozarla... el próximo intento de la Revolución francesa no consistirá en transferir de una mano a otra la máquina militar y burocrática, como ha sucedido hasta ahora, sino era destrozarla, y que ésa es la condición preliminar de toda revolución popular en el continente". En este sentido es que Bobbio

⁶⁹ K. Marx-F Engels en, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Le opere, Roma, Editori-Riuniti, 1966, p. 530.

⁷⁰ Ibid, K. Marx-F Engels en, El 18 Brumario de Luis Bonaparte. p.530.

nos plantea claramente el fin último del programa político de los socialistas para el la lucha política.

En El 18 Brumario de Luis Bonaparte se plantea como la Comuna se constituye como una forma de organización Estatal-popular que "...que "destroza" el moderno poder estatal, y que sustituye al viejo gobierno centralizado con "el autogobierno de los productores...". Es decir este gobierno que antes era de la clase dominante pasa a ser de los productores. Sin embargo para Marx y así lo entiende Norberto Bobbio, no basta la conquista del poder estatal, de lo que se trata o se intenta lograr es destruir aquellas instituciones de las cuales la burguesía se ha servido y crear otras diferentes a estas, las cuales serían puestas al servicio de la clase-pueblo.

Es allí en donde surge la inquietud sobre la neutralidad del Estado, y expresa Bobbio "...Si el Estado fuese sólo un aparato neutral por encima de las partes, la conquista de este aparato, o hasta la sola penetración en él, serían por sí mismas suficientes para modificar la situación existente..."⁷¹. Queda claro que el Estado a pesar de mantener una autonomía relativa no es un ente neutral en este sentido de la lucha política, es así que cada clase dominante debe formar a su propia medida el aparato estatal que mejor convenga.

En este Estado de transición Marx citado por Bobbio⁷² plantea algunas medidas a tomar, quien también nos plantea que estas fueron incorporadas en el ensayo Estado y Revolución de Lenin, las cuales pasamos a listar.

1. Supresión del ejército permanente y de la policía asalariada y su sustitución por el pueblo armado.
2. Funcionarios o de elección o bajo el control popular y por lo tanto responsables y revocables.
3. Jueces elegibles y revocables.

⁷¹ Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.142.

⁷² Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.142.

4. Sufragio universal para la elección de los delegados con mandato imperativo y por lo tanto revocables.
5. Abolición de la tan mentada pero ficticia separación de los poderes (esto debido a que el modelo era la Comuna la cual debía fungir como un legislativo pero también como ejecutivo).
6. Amplia descentralización capaz de reducir a pocas y esenciales las funciones del gobierno central.

Si bien es cierto para plantear Marx estos puntos programáticos estos no deben concebirse como una receta mas bien como una guía. Según Bobbio Marx concibió esta forma estatal como un “gobierno de clase obrera”.

LA EXTINCION DEL ESTADO SEGÚN BOBBIO

En este punto quisiéramos aclarar que en cuanto a la abolición de la organización de la sociedad en su forma jurídico-política de lo que se trata es de trascenderla, ya que se busca es establecer una forma avanzada y acorde a la sociedad socialista como forma de nueva relación social en una hegemonía de la clase obrera-popular. En este sentido la primera alusión a este tema se encuentra en el Miseria de la Filosofía en esta nos señala Bobbio citando a Marx que “...La clase trabajadora sustituirá, en el curso de su desarrollo, a la antigua sociedad civil, una asociación que excluirá las clases y su antagonismo, y no habrá más poder político propiamente dicho...”⁷³. Y continua Bobbio señalando que en el Manifiesto se encuentra que “Si el proletariado, en la lucha contra la burguesía, se constituye necesariamente en clase, por medio de la revolución se transforma a sí mismo en clase dominante y, como tal, destruye violentamente las viejas relaciones de producción, suprime, junto con estas relaciones de producción, también las condiciones de existencia del antagonismo de clase y las clases en general, y por consiguiente también su propio dominio de clase”⁷⁴.

⁷³ K. Marx, Miseria de la filosofía, Roma, Rinascita, 1950, p. 140.

⁷⁴ K. Marx-F Engels en, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Le opere, Roma, Editori-Riuniti, 1966, p. 575.

En este sentido Bobbio⁷⁵ nos plantea que si bien todos los estados en la historia tienen un carácter de clase, el Estado que pretende construir el proletariado no podría escapar esta regla, en la cual como clase dominante esta sería la mayoría en el poder. Esta situación tendría como objetivo superar el Estado burgués y eliminar gradualmente este instrumento de dominio de clase.

De allí que seguimos pues aclarando que en primera medida de lo que se trata es de superar esta forma de organización jurídico-política, en este sentido se puede decir que la comuna fue "una forma política fundamentalmente expansiva, mientras todas las precedentes formas de gobierno habían sido unilateralmente represivas"⁷⁶, las diferentes formas que se puedan construir en el socialismo buscaran ser mas democráticas que las actuales formas capitalistas de la organización de la sociedad. Por ultimo el profesor Osear Mertz plantea que "La superación del Estado burgués no significa su mera abolición, ya que éste no sólo engendra a la sociedad socialista que necesariamente le sigue, sino que ésta, al trascenderlo, lo preserva parcialmente; lo preserva porque el Estado burgués es, por un lado, un antecedente histórico insustituible, y, por otro, porque la sociedad socialista representa, por así decirlo, la culminación del Estado burgués..."⁷⁷, por lo cual la sociedad socialista a construir debe tener como elemento central superar el status quo y el orden existente como tal.

ALGUNAS CONSIDERACIONES A LAS CRITICAS DE NORBERTO BOBBIO

Para adelantar algunas consideraciones criticas de la postura de Norberto Bobbio y Luis Althusser, tomaremos como referencia al profesor Nestor Kohan quien nos plantea que los elementos críticos que proponen Bobbio y de alguna u otra forma por extensión los tropiezos teóricos de Althusser(periodo 1975-

⁷⁵ Bobbio, Norberto: Ni con Marx ni contra Marx. Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Cap. VII, pp.144.

⁷⁶ K. Marx-F Engels en, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Le opere, Roma, Editori-Riuniti, 1966, p. 911-912.

⁷⁷ Osear Mertz, La Teoría Política de Karl Marx, pagina 5.

1977) sirven como traspiés para entender de una forma fidedigna el planteamiento de Marx, según estos autores en la matriz marxiana no existe una teoría del poder ni del Estado⁷⁸, la cual se toma como una afirmación alegre que se repite en la academia.

El punto en el que se hace la crítica de Néstor Kohan⁷⁹ es la posición de Bobbio al plantear que existiendo una laguna teórica ya que según este, Marx nunca se ocupó del problema del Estado, afirmando también que esta doctrina no dice nada al respecto y/o lo aborda de manera negativa, al respecto de esta idea Kohan expresa que esta representa la crisis del marxismo eurocomunista de los años 70's y no del marxismo en general, es la crisis del althusserianismo y sus seguridades científicas.

En 1977 Althusser plantea que la teoría marxista dice casi nada del Estado, la ideología y las ideologías, la política, la organización de clase, el cual ubica como un punto ciego, cayendo en su crítica jurídica⁸⁰, afirmación esta que cedía ante la impugnación liberal de Bobbio y el desarme subsecuente. Según Kohan con esta impugnación de Bobbio lo que se pone en debate no son si no las bases teóricas del reformismo del PCI y del PCF, desde el punto de vista histórico se plantea desde estas una abdicación ante la emergencia del neoliberalismo en Europa, la cual hace críticas a las fallas de la socialdemocracia y los vestigios del Estalinismo a una izquierda europea acomodada a las secuelas de la segunda posguerra⁸¹.

⁷⁸ Néstor Kohan, *El Capital, Historia y método, Una introducción, Segunda edición argentina ampliada*: Buenos Aires, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, 2003. Edición cubana: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005. pp 223.

⁷⁹ Néstor Kohan, *El Capital, Historia y método, Una introducción, Segunda edición argentina ampliada*: Buenos Aires, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, 2003. Edición cubana: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005. pp 223. Y Bobbio, Norberto: *Teoría del Estado o teoría del partido en Discutir el Estado*. Buenos Aires., Folios, 1983. p.79.

⁸⁰ Néstor Kohan, *El Capital, Historia y método, Una introducción, Segunda edición argentina ampliada*: Buenos Aires, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, 2003. Edición cubana: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005. pp 224. Y Althusser, Louis: "El marxismo como teoría «finita»", en *Discutir el Estado*. Buenos Aires., Folios, 1983. p.13

⁸¹ Néstor Kohan, *El Capital, Historia y método, Una introducción, Segunda edición argentina ampliada*: Buenos Aires, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, 2003. Edición cubana: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005. pp 224.

La crítica también va en el sentido de la ausencia de una perspectiva dialéctica y la concepción de más allá de la estructura de clases, como se plantea la existencia histórica de la lucha de clases como parte fundamental de la contribución de la teoría marxista de la política, es en este sentido que se plantea que esta falencia más allá de la crítica académica se vuelve una postura sospechosa teniendo en cuenta el momento político en el que surgen dichas propuestas.

EL DEBATE ENTRE AUTONOMÍA RELATIVA E INSTRUMENTALISMO DEL ESTADO

Como se ha venido señalando a pesar de que Marx no planteó una teoría sistemática y estructurada acerca del Estado, esta se encuentra implícita en sus textos que llamamos políticos (La Ideología Alemana, La lucha de clases en Francia, El 18 de Brumario de Luis Bonaparte, Los Manuscritos Económico Filosóficos De 1844), a pesar de esto posteriormente se logró por otros autores reconstruir una teoría marxiana del Estado. Se puede enfatizar también que la teoría marxista del estado tiene un marcado énfasis o focalización en la sociedad como nos lo plantea René Bertramsen en *State, Economy and Society*⁸².

En las discusiones actuales acerca del marxismo se plantea que existen tres líneas de discusión al interior del marxismo, dichas tendencias teóricas las cuales se desarrollaron a lo largo del siglo XX, las cuales se identifican como Instrumentalismo, Autonomía Relativa y la tradición hegeliano marxista como lo plantea el doctor Miguel Ángel Simón González en su tesis doctoral *Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo del Concepto de Autonomía Política en las Tradiciones Estructuralista y Pluralista Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid*.

⁸² René B. Bertramsen, “From the Capitalist State to the Political Economy”, en R. Bertramsen, Jens Peter Frolund Thomsen y Jacob Torfing, *State, Economy and Society*, Unwin Hyman, Londres, 1991. p.97.

En primer lugar describiremos de manera resumida la definición teórica de la tendencia que se denomina Instrumental del Estado, iniciamos planteando que los principales exponentes son:

- Ralph Miliband (neomarxista)
- William G. Domhoff
- Beth A. Mintz
- Michael Useem (propuesta de círculo interno)
- Michael Schwartz
- Leo Panitch
- Clyde Barrow

Se resalta que el principal exponente de esta tendencia es Ralph Miliband, esta tendencia plantea que “el Estado es un instrumento que sirve a la clase dominante, entendida ésta como clase consciente, monolítica, y que se sirve de las instituciones políticas que no son más que herramientas del dominio de esa clase constituida como elite de poder”⁸³.

La tradición Hegeliana-marxista se encuentra recogida en las otras dos tendencias, esta se inspiran algunos autores como:

- Georg Lukács
- Antonio Gramsci
- Escuela de Fráncfort o Teoría Crítica

Esta corriente hace referencia a “la relación sociedad-Estado, más allá de entender éste como una mistificación que oculta su defensa de los intereses de la clase dominante al presentarse como encarnación del interés general”⁸⁴.

⁸³ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea. P. 150.

⁸⁴ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea. P. 151.

Por ultimo se encuentra la propuesta de la tendencia estructuralista, cuyo representantes ubicamos los siguientes:

- Louis Althusser
- Nicos Poulantzas
- Theda Skocpol (Neoestatista)
- Fred Block (Neoestatista)
- Bob Jessop (modelo estratégico-relacional)

Esta tendencia plantea que a diferencia de la tradición del Instrumentalismo esta considera no tan valido el análisis sobre la base de los grupos e individuos, esta se remite a las estructuras, se argumenta en este sentido que las estructuras son las que determinan la naturaleza del Estado, de allí que estas instituciones políticas actúen con una cierta “autonomía relativa” ya que estas garantizan el mantenimiento y reproducción del sistema⁸⁵.

Con estas líneas generales comenzaremos a poner en dialogo dos de las tradiciones o tendencias que han predominado en el terreno de la naturaleza del Estado. De lo que se trata no es de tener una solución univoca del debate el cual es de vieja data y lo mas probable es que puedan existir algunas salidas al mismo. Es vital para el análisis obtener una visión dialéctica del conflicto teórico para poder ver en ese sentido las construcciones que pueden en términos de los estudios políticos guiar futuras investigaciones y reflexiones sobre la teoría Marxista del Estado, en este sentido Miguel Simón plantea que la contradicción tradicional se da entre Estructura-lucha de clases, las cuales interpreta como integradas en los aportes teóricos de Fred Block y Bod Jessop.

Según Raplh Miliband el planteamiento marxista concibe a la clase burguesa y por consiguiente dueña de los medios de producción son los únicos capaces de que poseer y manejar debido al poder económico el Estado como “instrumento para dominar la sociedad”⁸⁶. Para Miliband el Estado capitalista es el protector de los intereses económicos de la burguesía y la misión de esta asegurar su

⁸⁵ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea. P. 150.

⁸⁶ Miliband, Raplh, El Estado en la Sociedad Capitalista. México. Siglo XXI. 1983. P. 24 y 40 .

predominio y mantener el orden existente. Por otro lado en el análisis de Miliband se destaca que "...no identifica directamente a la clase económicamente dominante con la elite del Estado...", sin embargo un punto a su favor es que "...acepta la constatación de que el porcentaje de hombres de negocios que forman parte de la clase gobernante es relativamente pequeño, pero sólo es una matización ya que pese a que la clase económicamente dominante no es formalmente la gobernante de modo directo, sí lo es en términos reales, y ello por razones culturales..."⁸⁷.

En este sentido Miliband plantea que a pesar de este distanciamiento de los miembros de los hombres de negocios del sistema estatal, se puede decir que de las clases superiores y medias salen la mayoría de la elite estatal⁸⁸. Es en este enfoque que debe ubicar la investigación dirigida al estudio de la clase gobernante⁸⁹, develando su modo de controlar el Estado, develando los vínculos entre lo económico y lo político, se observa como las clases dominantes tienen acceso a al poder político (partidos) controlando instancias intermedias o por medios de medios de presión (universidades, medios de comunicación).

Por otro lado Miguel Simón plantea que a Miliband se le asigna un giro estructuralista posterior a su libro *El Estado En La Sociedad Capitalista*, el texto que plantea dicho giro es el conocido como *Marxismo y Política (Marxism and Politics)*, en este libro expresa que la naturaleza de clase del Estado no lo determina los orígenes de la clase dirigente y que debe tenerse en cuenta a la estructura, es decir en esta influye el medio de producción y sus exigencias es por eso que enfatiza "por la naturaleza y las exigencias del modo de producción... hay mucha fuerza en esta perspectiva estructural y tiene que formar parte, en efecto, de la concepción marxista del Estado, aun cuando no haya sido nunca teorizada adecuadamente"⁹⁰. Con dicho texto para Miliband

⁸⁷ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, *Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea*. P 153.

⁸⁸ Miliband, Ralph, *El Estado en la Sociedad Capitalista*. México. Siglo XXI. 1983. P. 60.

⁸⁹ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, *Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea*. P 153.

⁹⁰ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, *Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea*. P 156.

existe un grado de autonomía relativa aunque entendida de manera diferente a como lo entiende Poulantzas.

En resumen, siguiendo a Clyde Barrow citado por Miguel Simón⁹¹ los elementos más significativos para definir la perspectiva Instrumentalista se podrían definir de la siguiente manera:

- Existe una clase capitalista definida por su propiedad y control de los medios de producción.
- La clase capitalista usa el Estado para dominar al resto de la sociedad.
- Las políticas del Estado persiguen el interés de la clase capitalista en el mantenimiento de su dominio de la sociedad.

En este sentido René Bugge Bertramsen citado por Miguel Simón define la Autonomía relativa del Estado como “El grado de libertad que el Estado (lo que significa normalmente, en este contexto, el poder ejecutivo) tiene para determinar la mejor manera de atender a lo que los detentadores del poder conciben que son los intereses nacionales...”⁹². Para este autor la solución planteada por Miliband es menos convincente que la primera postura determinista-estructuralista, sin embargo cree que en las dos concepciones (instrumental-estructuralista) el Estado esta en ultima instancia determinado económicamente, en el caso de Poulantzas “hay una relación de causa lineal entre la economía y el Estado” y para Miliband “esta relación es mediada políticamente”⁹³. Creemos mas centrado plantear que el aspecto económico y político⁹⁴ son relaciones sociales, que tienen su relación con la lucha de clases, de esta manera podemos platear como dialécticas en su nacimiento y evolución.

⁹¹ Simón González, Miguel Ángel, Madrid, 2004, Más Allá De Las Mesas Separadas: El Desarrollo Del Concepto De Autonomía Política En Las Tradiciones Estructuralista Y Pluralista Contemporánea. P 159.

⁹² René Bugge Bertramsen, Jens Peter Frolund Thomsen y Jacob Torfing, From the Problem of Marxism to the Primacy of Politics, en R.Bertramsen, Jens Peter Frolund Thomsen y Jacob Torfing, State, Economy and Society, Unwin Hyman, Londres, 1991. P83.

⁹³ René Bugge Bertramsen, Jens Peter Frolund Thomsen y Jacob Torfing, From the Problem of Marxism to the Primacy of Politics, en R.Bertramsen, Jens Peter Frolund Thomsen y Jacob Torfing, State, Economy and Society, Unwin Hyman, Londres, 1991. P4

⁹⁴ Castillo José y Thwaites Rey Mabel, La Vigencia del Manifiesto Comunista: su importancia para pensar el Estado y la Democracia en Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras Atilio A. Boron (comp.) Buenos Aires: CLACSO, marzo de 1999.

Creemos que la postura de Miliband es categórica al plantear que “la burguesía es una totalidad social constituida por diferentes elementos potencial o realmente conflictivos...por eso el Estado tiene que desempeñar una función absolutamente esencial de mediación y reconciliación”⁹⁵. En este sentido Miliband hace un giro estructuralista en el cual define la medicación política de la naturaleza del Estado, al cual también se le da un carácter de mediador de las relaciones conflictivas entre la burguesía y las demás clases.

Por otro lado el debate para algunos “entre el ‘instrumentalismo’ y el ‘estructuralismo’ se resolvió de manera abstracta y a histórica en una simbiología de ambos. Nosotros creemos posible superar este debate”⁹⁶, a este punto nos lleva toda la argumentación que en su tesis doctoral nos plantea el profesor Miguel Simón. En esta perspectiva lo que se busca es construir una teoría política marxista amplia y en ella caben las dos visiones, las cuales se pueden complementar.

En este debate se debe resaltar que desde la perspectiva de Miliband “si se define teóricamente que el estado es una estructura objetiva encaminada a reproducir los intereses del sistema capitalista como tal, se corre el riesgo de dejar muy poco espacio para el análisis concreto de cada estado en particular, y de eliminar rasgos e incluso matices importantes”⁹⁷. Por otro lado Poulantzas la posición es contraria frente a “la conexión interpersonal, clasista, entre la burguesía y los funcionarios, para explicar la naturaleza capitalista del estado. Dice en cambio que la estructura estatal en sí misma es la que garantiza la reproducción del orden capitalista”⁹⁸.

⁹⁵ R. Miliband, *Marxism and Politics*, Oxford University Press, 1977. P 67

⁹⁶ Arrúa Néstor Nicolás, Argentina, Ponencia Estado, Crisis y Cesarismo.

⁹⁷ Castillo José y Thwaites Rey Mabel, *La Vigencia del Manifiesto Comunista: su importancia para pensar el Estado y la Democracia en Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras* Atilio A. Boron (comp.) Buenos Aires: CLACSO, marzo de 1999.

⁹⁸ Castillo José y Thwaites Rey Mabel, *La Vigencia del Manifiesto Comunista: su importancia para pensar el Estado y la Democracia en Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras* Atilio A. Boron (comp.) Buenos Aires: CLACSO, marzo de 1999.

Podemos afirmar como lo hace Atilio Boron, haciendo una reflexión sobre los fundamentos y bases del Instrumentalismo en referencia al estructuralismo, este afirma que: "...en el marxismo "instrumentalista" el resultado es análogo: el estado y la vida política, al igual que la ideología, son concebidos como meros reflejos del desarrollo de las fuerzas productivas, clausurando la posibilidad de recuperar la dialéctica complejidad de los nexos entre economía y política. La diferencia entre las teorizaciones liberales y las del así llamado "marxismo vulgar" estriba en que en las primeras la sociedad civil no es concebida como estando estructuralmente fracturada por la existencia de clases sociales, mientras que en las segundas la relevancia de la diferenciación clasista ocupa un lugar fundamental y excluyente. Sin embargo, el acendrado economicismo de ambas perspectivas remata en la nulificación del estado, privado por completo de iniciativa autónoma: reflejo especular del mercado, o simple "paralelogramo de fuerzas" construido a partir de la competencia desatada entre los intereses individuales y grupales...Dócil instrumento de la clase dominante, en el caso del vulgomarxismo, el problema de la independencia relativa del estado no puede siquiera ser planteado a menos que se rompa con los supuestos que comparten estas dos perspectivas teóricas..."⁹⁹.

En esta afirmación del profesor Atilio se plantea el nudo gordiano de la contradicción entre la perspectiva centrada en los grupos e intereses de clase y el desarrollo de los medios de producción y la estructura, creemos que de alguna o u otra forma el esclarecedor su postura cuando plantea que se deben romper algunos de los supuestos teóricos de estas dos perspectivas.

El profesor Atilio Boron aclara que el análisis de Poulantzas (estructuralista) en cierta forma es reduccionista y tributario del instrumentalismo; en este sentido es evidente para Boron que Block, Skocpol, Trimberger, Cardoso, Stepan con sus argumento han demostrado que el Estado no es solo un "pacto de dominación", este también es un actor político dotado de estructuras

⁹⁹ Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. Pp 270 y 271.

organizacionales, según la tesis de este investigador y además queda pendiente desde esta perspectiva las capacidades y límites del Estado¹⁰⁰. Estableciéndose también una crítica acerca de la perspectiva instrumentalista y estructuralista en las que se reducen también la dialéctica política a la salida subjetivista o estructuralista sin dar cavidad al análisis en perspectiva del Estado.

En síntesis compartimos la propuesta de Atilio Boron en referencia a la investigación sobre el Estado, el cual debe plantearse como objeto de estudio a partir de los niveles en los que la autonomía relativa del estado se expresa de manera empírica. En este sentido expresa que “La autonomía relativa de que gozan los estados capitalistas de Francia y Argentina no es deducible de las leyes generales de la acumulación del capital. Para eso se requiere de “un análisis concreto de la situación concreta”, y éste no se deduce silogísticamente de las premisas de la teoría...la especificación de los límites de la autonomía estatal es asunto de investigación empírica”,¹⁰¹ ya que de esta manera se puede pasar de la generalización a la mirada particular de la hipótesis, se puede en este sentido cumplir con visión dialéctica que puede contribuir a dar mejores bases de la autonomía como concepto.

Si bien es cierto avanzamos a identificar parámetros que ayudan a tener una visión dialéctica desde la teoría del Estado en la concepción marxista, plantea este avance algunas consideraciones a tener en cuenta; en primer lugar es posible que el debate no se encuentre en la delimitación de la autonomía relativa en cuanto conceptualización de la clase dominante debido a que esta reduce el debate a su simple reproducción estructural, de lo que se trata es de identificar la dialéctica (cambiante, variable y omnipresente) de la autonomía estatal¹⁰². Por otro lado esta autonomía no es ilimitada y total lo cual conlleva a que se identificarían los elementos críticos de las contradicciones entre las clases y el Estado capitalista. En este sentido lo que se pretende es sustentar

¹⁰⁰ Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. P 284.

¹⁰¹ Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. P 285.

¹⁰² Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. P 284-285.

como en algunos lugares el sistema capitalista cede y se convierte en democrático, Estado de Bienestar, sociedades con algunos mínimos de libertades, lo cual no se sino el resultado de la luchas de la clase obrera¹⁰³, con su impugnación del capitalismo.

Por ultimo coincidimos con Atilio Boron¹⁰⁴ que en la tradición Marxista no se ha avanzado en la discusión sobre el Estado como se avanzó en los años veinte, de lo cual se relata los aportes de Antonio Gramsci, la cual también tiene sus ambigüedades y debilidades, no siendo por esto desestimadle sus aportes. El Estado con característica de arbitro el cual media los intereses de las clases en conflicto, trata de distribuir el poder y su concentración de tal manera que intenta cooptar los interese contradictorio o antagónicos como forma de mantener el orden existente, por ello para Miliband es plausible la metáfora acerca de este punto como de “un espejo que la propia sociedad se pone ante los ojos”.

¹⁰³ Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. P 309.

¹⁰⁴ Boron Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, Buenos Aires: CLACSO, agosto 2003. P 268 y 271.

TERCIARIZACION, TRABAJO Y ECONOMIA EN COLOMBIA

En este ensayo intentaremos problematizar las transformaciones actuales del mundo del trabajo y la fase actual de la economía internacional. En primer lugar trataremos de definir los conceptos de tercerización y terciarización desde la perspectiva económica, desde la cual se han venido haciendo las respectivas definiciones. Teniendo como base estas consideraciones haremos un esbozo de análisis acerca de la propuesta planteada por el investigador Jaime Bonet del grupo CEER del Banco de la República.

Para poder hacer las respectivas definiciones primero definiremos los tres sectores¹⁰⁵ que la conforman la economía a seguir:

- ◆ El sector **primario** lo forman las actividades extractivas o productivas de recursos naturales: agricultura, ganadería, forestación, minería, pesca, etc.
- ◆ El sector **secundario** es el que transforma los recursos naturales, o sea la industria y la construcción.
- ◆ El sector **terciario** es una especie de bolsón en el que están todas las actividades comerciales y de servicios, desde las finanzas al comercio minorista, desde el transporte a las actividades jurídicas, pasando por los servicios gubernamentales, los servicios sociales (salud, educación...), a las personas (peluquerías, cines, etc.), etc.

Es de esta manera como se dice que en las economías actuales a escala planetaria se observa un proceso de terciarización de la economía, lo cual trae como consecuencias el cambio de las relaciones entre sectores económicos y su contribución en la producción nacional.

La terciarización es referida al "... crecimiento del peso económico del sector servicios. Es una tendencia del capitalismo contemporáneo que las actividades

¹⁰⁵ La Tercerización, ¿Con qué se come?, Luis Stolovich, <http://www.clacso.org>

de servicios cada vez ocupan una proporción mayor de la población económicamente activa y realizan un porcentaje creciente del Producto (o sea de la producción de bienes y servicios). Cuando eso ocurre la economía de un país se "terciariza"...¹⁰⁶

Cuando se dice que se terceriza la economía es por que "... una determinada actividad deja de ser desarrollada por los trabajadores de una empresa y es transferida para otra empresa. Esta otra empresa es una "tercera", de ahí el nombre de "tercerización" al proceso mediante el cual se le transfieren actividades. Dada la naturaleza de lo que ocurre en tales casos podríamos encontrar otro nombre para bautizar este proceso: externalización. La actividad que antes se desarrollaba internamente, dentro de la empresa (y que por tanto estaba "internalizada"), pasa a "externalizarse", o sea a desenvolverse en el exterior de la empresa..."¹⁰⁷ es decir que en cuanto a su funcionamiento "...la tercerización de la economía como proceso de diversificación de las tareas de la empresa revela que la subcontratación va creciendo de manera tal que los proveedores de las empresas se transforman prácticamente en sus socios y no en sus adversarios. Este proceso denominado outsourcing, se va manifestando muy especialmente en las empresas trasnacionales, sin perjuicio de que también el proceso es posible en empresas locales. El outsourcing reemplaza a la reingeniería interna de la empresa que se evita un crecimiento burocratizado y se asegura una elaboración particularizada de un elemento o parte del servicio, calidad y más pronta concreción del producto requerido..."¹⁰⁸

Existe en ese sentido una relación entre terciarización y tercerización de modo alguno; por un lado los trabajadores que hacían parte empresas industriales pueden pasar a hacer parte de empresas de servicios de esa misma industria por ejemplo "... cuando algunas actividades integradas a una empresa industrial son tercerizadas, los trabajadores que antes formaban parte de la industria (sector secundario) pasan a formar parte de los servicios (sector terciario). El mecánico de mantenimiento probablemente siga haciendo la

¹⁰⁶ **La Tercerización, ¿Con qué se come?, Luis Stolovich,** <http://www.clacso.org>

¹⁰⁷ **La Tercerización ¿Con qué se come?, Luis Stolovich,** <http://www.clacso.org>

¹⁰⁸ **Empresas Transnacionales y Responsabilidad Solidaria, Camel Rubén Layún,** http://www.eft.com.ar/doctrina/libros/empr_tra/libros-empresas_transnacionales-09-mundial.htm

misma actividad que antes, pero como antes estaba en la plantilla de una empresa industrial figuraba en las estadísticas como trabajador del sector secundario. Ahora en las estadísticas figurará como miembro del sector terciario ya que la nueva empresa a la que pertenece es de servicios y no industrial. La tercerización lleva a la terciarización...”¹⁰⁹.

La tercerización o externalización¹¹⁰ se define como un proceso que puede tener dos aspectos independientes, aunque no excluyentes:

1. la desactivación, parcial o total, de sectores productivos (como el corte de tela en la fábrica de confecciones). La empresa que terceriza deja de "producir" y pasa a "comprar" productos de otras empresas;
2. la contratación de una o más empresas "terceras" que ubican trabajadores para la ejecución de algún servicio en el interior de la empresa cliente. O desde otro ángulo, pasan a realizar servicios que antes eran realizados por trabajadores de la empresa que se terceriza. Los casos más comunes se dan con limpieza, vigilancia y portería, transporte, ciertas actividades de mantenimiento, comedor y otros servicios.”

Según Luis Stolovich con respecto a “... la externalización de actividades productivas no siempre es posible. Deben existir condiciones técnicas que hagan factible la fragmentación del proceso productivo en distintas fases, cada una de las cuales pueda realizarse independientemente, en localizaciones diferentes. Las actividades industriales de armado o montaje de piezas y partes son las que brindan mayores oportunidades para la tercerización de la producción... (debe) ser el caso, por ejemplo, de la industria automovilística. En el montaje de un automóvil intervienen miles de piezas. La fabricación de cada una de ellas la puede realizar la empresa ensambladora o la puede confiar a terceras empresas subcontratadas...fenómenos similares se dan, o se pueden dar, en industrias de construcción de aparatos eléctricos, de maquinaria, en confección de zapatos y prendas de vestir, en fabricación de muebles, en la

¹⁰⁹ La Tercerización ¿Con qué se come?, Luis Stolovich, <http://www.clacso.org>

¹¹⁰ La Tercerización ¿Con qué se come?, Luis Stolovich, <http://www.clacso.org>

construcción, etc.,... En cambio, resulta difícil o sencillamente imposible fragmentar la producción y externalizarla, en el caso de industrias de proceso continuo. En estos casos la materia prima ingresa al proceso de producción, pasa internamente por diversos procesos físicos y químicos, hasta salir el producto terminado o semi-terminado. Es el caso de las industrias químicas, del cemento, azúcar, aceite y otras. O sea, no siempre se puede tercerizar la producción...”¹¹¹.

EMPLEO Y TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

En el ensayo publicado en la Revista de Economía del Rosario, el articulado titulado la terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia, elaborado por investigador Jaime Bonet del Banco de la Republica nos muestra algunas consideraciones acerca de la manifestación de este fenómeno económico. En primer nos muestra que este cambio de las estructuras regionales corresponde a una onda larga que se extiende desde 1950 hasta el 2000 (Kalmanovitz y López 2004) donde aumenta la participación de los servicios a un 5 %¹¹².

Dicho fenómeno tiene en ese sentido una correlación con los cambios en la economía actual para citar el caso que manifiesta Bonet en el año 2000 la economía de Estados Unidos estaba constituida por un 74 % de su fuerza laboral en empresas de servicios, en el Reino Unido y Francia por un 71%, en Alemania y Holanda por un 62%, y un 63 % para España, por el contrario para América Latina solo representó el 55% en la rama económica¹¹³, si tomamos estos datos que nos plantea podemos deducir que una tendencia de la economía avanza en dirección a aumentar la participación del sector servicios; de allí que sea vital intentar comprender como se dan estos cambios y como insertar la economía colombiana en estos procesos de manera tal que no afecte la productividad¹¹⁴.

¹¹¹ **La Tercerización ¿Con qué se come?, Luis Stolovich,** <http://www.clacso.org>

¹¹² Jaime Bonet, La terciarización de las estructuras económicas regionales, en Colombia Revista de Economía del Rosario.

¹¹³ Ibid

¹¹⁴ Ibidem

Por otro lado es vital entender desde la propuesta de investigador Jaime Bonet al identificar dos tipos de terciarización por un lado una genuina y por el otro una espuria. La **terciarización genuina**¹¹⁵ el profesor Bonet la identifica como el proceso que genera incremento en los productos de todos los sectores. La **tercerización espuria**¹¹⁶ se caracteriza por el empleo de poca productividad, remuneración baja y poco impacto competitivo.

BIBLIOGRAFIA

La Tercerización ¿Con qué se come?, Luis Stolovich, <http://www.clacso.org>
Empresas Transnacionales y Responsabilidad Solidaria, Camel Rubén Layún,
http://www.eft.com.ar/doctrina/libros/empr_tra/libros-empresas_transnacionales-09-mundial.htm

Olesker Daniel, Transformaciones en el mundo del trabajo, flexibilización laboral y relaciones sociales de producción: el Uruguay de los 90,
www.redem.buap.mx/acrobat/daniel6.pdf+transformaciones%2Bmundo

Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis" en Contribuciones a la Economía, agosto 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce>

Luis Julián Salas Rodas, Sociólogo. Especialista y Magíster en Ciencias Sociales, DE LAS ONG A LAS EMPRESAS SOCIALES: ¿QUÉ CAMBIA?, ¿QUÉ PERMANECE?, Ver la pagina web
http://ongcolombia.blogspot.com/2004/01/qu-hacer-con-los-socios-y-las-socias_16.html.

Revista de Economía del Rosario, La terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia, Jaime Bonet Banco de la Republica, Colombia.

¹¹⁵ Ibidem

¹¹⁶ Ibidem

EL NUEVO MUNDO DEL TRABAJO ANALISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL BANCO DE LA REPUBLICA- 2007

El presente ensayo pretende hacer un análisis crítico acerca de las formas de cómo se ha venido presentando las transformaciones del mundo del trabajo en Colombia y haciendo énfasis de su expresión en cuanto al crecimiento cuantitativo y la crítica de como este aun presenta vicios en cuanto a su calidad. El análisis a desarrollar se desde el punto de vista hermenéutico.

Y QUE DICE EL BANCO DE LA REPUBLICA

El Banco de la República expresa que el empleo esta creciendo y cita la información recolectada por el DANE “que para el período entre julio y diciembre, el empleo en la industria y el comercio habría aumentado 5,0% y 6,0%, respectivamente acelerándose con respecto al crecimiento del empleo en el primer semestre del año (1,4% y 4.6%, respectivamente) y a los años anteriores (en la industria manufacturera el aumento del empleo de los obreros fue 1,7% en 2004 y 0,8% en 2005, en el comercio el empleo total aumentó 2,9% y 3,8%, respectivamente)”, si vemos esta cifra de una manera fría evidentemente se observaría un crecimiento sin embargo este nos atrevemos a afirmar que este se presenta como no formal y con poca calidad para el asalariado.

Dentro del informe este ente plantea que aun la “interpretación de los resultados de la EH se dificulta si se tiene en cuenta que a partir de julio del año pasado, el DANE introdujo innovaciones con respecto a las prácticas de recolección, captura electrónica de datos y ampliación de cobertura, con el fin de mejorar la precisión de la información de la encuesta. Es así como no es posible distinguir si los cambios observados obedecen a un fenómeno

económico o se explican por las modificaciones a la encuesta”¹¹⁷. Estableciéndose en este sentido dificultades metodológicas para comparar entre diferentes años la evolución del empleo y su crecimiento en Colombia.

Por otro lado se considera que la estadística de el empleo en la cabeceras rurales y municipales no muestra que hay una “caída de 3,0 puntos porcentuales (pp) de la TO para las cabeceras está asociada con una disminución en 431.000 ocupados entre el segundo semestre de 2006 y el de 2005, y con un incremento en 952.000 personas que se consideran inactivas en el mismo período. En el caso del área rural, el total de ocupados fue inferior en 463.000 personas, y el total de inactivos aumentó en 465.000. Por otra parte, el aumento en la TD en 0,8 pp para cabeceras y 2,5 pp para el área rural está asociado con un incremento en 76.000 y 97.000 desocupados, respectivamente”, de esto se podría inferir que ha caído la tasa de ocupación lo cual difiere totalmente de la anterior manifestación del Banco y del DANE.

Por otro lado se expresa que es recomendable hacer análisis económicos de manera “positiva” y no “normativa” sin embargo en el citado informe se manifiesta en la ultima parte que “pareciera que una proporción importante de las personas que participaban activamente en el mercado laboral (muchas de ellas como ocupadas), tomaron súbitamente la decisión de retirarse del mercado laboral y se dedicaron a otras actividades, tales como los oficios del hogar o el estudio”, afirmaciones como estas confirman que en cada análisis de la política económica de de los países existe un tanto de política como tal, lo cual rebasa el tecnocratismo.

En este sentido se podría afirmar que el fenómeno actual del mundo del trabajo de Colombia no dista de mucho que sucede a nivel macro regional e internacional. Para ello intentaremos describir algunas precisiones conceptuales a nivel internacional, pasando por una descripción de la situación social del mundo del trabajo, la transición del Fordismos al Posfordismo y/o Toyotismo.

¹¹⁷ Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, Marzo de 2007.

SITUACIÓN SOCIAL DEL MUNDO DEL TRABAJO

El escenario internacional ha venido experimentando una serie de cambios en lo económico político y cultural que responden a la fase actual del capitalismo, en mundo del trabajo no esta exento de esta reconfiguración, que ha traído como consecuencia la perdida de análisis contextuales que nos permitan encontrar líneas de acción, se intentaran presentar una visión general desde diferentes autores las lecturas que se hacen sobre el nuevo mundo del trabajo.

En el Uruguay Daniel Olesker¹¹⁸ nos presenta su visión de lo sucedido en la dinámica del mundo del trabajo como consecuencia de las reformas estructurales que se empiezan a desarrollar en la década de los 90's, esos cambios nos los presenta como:

1. En primer lugar han cambiado las ramas de actividad en las cuales se ha expandido el empleo asalariado
2. En segundo lugar han cambiado las formas de organización del trabajo y contratación de la fuerza de trabajo.
3. En tercer lugar y en parte como resultado de lo anterior cambian las concentraciones de trabajadores.
4. En cuarto lugar finalmente ha cambiado la composición social de los trabajadores, con un creciente peso de las mujeres y de jóvenes.

Por otro lado se presentan visiones que ubican los cambios como variables que no nos permiten entender el contexto global de las mutaciones que se presentan en este eje de discusión como lo es el nuevo mundo del trabajo en la fase actual del capitalismo, que por su forma de manifestarse ahonda cada vez mas la fragmentación social ¹¹⁹ otro grupos de estudios identifican estos como:

¹¹⁸ Olesker Daniel, Transformaciones en el mundo del trabajo, flexibilización laboral y relaciones sociales de producción: el Uruguay de los 90, www.redem.buap.mx/acrobat/daniel6.pdf+transformaciones%2Bmundo

¹¹⁹ [María Zulema, Arena José Pablo, Bentura Jorge, Bertullo Blanca Gabín, Fátima Otormin, Gerardo Sarachu, Juan Carlos Trujillo, Algunos Desafíos Para Las Intervenciones Y Estudios En El Mundo Del Trabajo En La Actualida, http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Get/desafiosestudios.pdf.](http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Get/desafiosestudios.pdf)

1. **Desempleo estructural:** Se registra una situación en la que existiendo un crecimiento de la actividad económica, el empleo decrece. El desarrollo tecnológico y sus nuevos "hallazgos", sustituyen cada vez más mano de obra, la automatización avanza en las diferentes esferas de actividad se instala el desempleo como resultante de estos cambios en la estructura de producción, circulación y consumo.

2. **Subempleo:** Se registra una tendencia a la precarización del trabajo y una creciente pérdida del ethos del trabajador. Estos aspectos exigen estar atentos a los cambios psico-sociales y socio-culturales que se producen y se expresan en las diversas situaciones laborales y en las distintas trayectorias ocupacionales.

3. **Exclusión social:** Proceso que no solamente es revelador de las dificultades en la distribución del ingreso afectando también las identidades y pertenencias de los diferentes grupos de trabajadores. La cuestión social hoy sigue estando centrada en la cuestión del trabajo. Como afirma Castel (1997) la nueva cuestión social se cristaliza en la situación de tres procesos claves: "desestabilización de los estables", "instalación en la precariedad" y "desafiliación".

4. **Flexibilización sin límites:** La flexibilidad unilateral que es vista por las empresas como un problema de costos, fundamentalmente salariales, sin contemplar otras posibilidades y se extiende a todo nivel. La "empresa flexible" requiere de trabajadores "flexibles".

5. **Fragilidad sindical:** Los procesos de reestructuración productiva tienen impacto directo en los colectivos de trabajadores y se constata una generalizada baja de tasa de sindicalización conjuntamente con una fuerte persecución sindical desde la ofensiva neoliberal y una pérdida de propuestas y perspectivas por parte de los propios colectivos de trabajo.

6. Nuevas formas organizacionales: El conjunto de alteraciones se expresa en la búsqueda por parte de las empresas y de los trabajadores de nuevos diseños en sus respectivas organizaciones. Las innovaciones se orientan a la producción de nuevos tipos de contratos, una búsqueda de un nuevo compromiso e involucramiento del trabajador que algunos autores no dudan en señalar como consentimiento activo del trabajador en pro de los intereses del capital (Burawoy, 1990) o "cultura de la crisis" (Mota, 1995). Nuevas políticas de administración de recursos humanos, sistemas de gerenciamiento y calidad total, servicios sociales empresariales, participación social de la empresa, balance social, son algunas de las tendencias que aparecen en las organizaciones y coexisten con las viejas formas de hacer las cosas en el mundo empresarial.

Es significativo resaltar como también en el plano socioeconómico la relación del trabajo como empleo cambia sus características, en ese sentido citando al profesor Adrián Sotelo Valencia¹²⁰ podemos decir que se eliminan empleos productivos y crece el subempleo lo cual se manifiesta de la siguiente manera:

1. La aplicación de los principios de la tercera revolución industrial (1945-2002) sustentada en la robótica y en los ordenadores, con el auxilio de la ciencia informática y los apoyos de la microelectrónica.
2. El despliegue de una estrategia empresarial y del capital global, desde por lo menos la década de los ochenta, para debilitar y desestabilizar la estructura sindical y la lucha de los trabajadores a nivel mundial, tendiente a reponer los niveles de rentabilidad y restituir las mermadas tasas de productividad del trabajo.
3. Esto se consiguió cambiando el paradigma de relaciones industriales y laborales del fordismo/taylorismo (1910-20-1980) al vigente - (que ya presenta dificultades) , denominado toyotismo y emanado del conjunto de

¹²⁰ Flexibilidad regresiva y tendencias del trabajo en la mundialización del capital , Adrián Sotelo Valencia

tecnologías, métodos de organización de la producción y del trabajo de naturaleza japonesa que pretenden extenderse por todo el mundo.

4. El esfuerzo final, desde la perspectiva del mundo del capital, apunta a flexibilizar el trabajo con vista a convertirlo en precario y polivalente.

Este mismo autor presenta el argumento de que el fenómeno se manifiesta de manera diferencial al citar un informe de la CEPAL "El sostenido aumento de la población activa ejerció gran presión sobre la necesidad de crear nuevos empleos. En ese sentido, la demanda de trabajo no logró responder adecuadamente al importante crecimiento registrado por la fuerza laboral. A consecuencia de ello, en el decenio de 1990 hubo un considerable aumento del número de desempleados, a razón de un 10.1% anual concentrado sobre todo en el período 1997-1999. Durante la década, más de 10 millones de personas engrosaron las filas de la desocupación, la que en 1999 alcanzó al 8.6% de la fuerza de trabajo a nivel nacional (poco más de 18 millones de personas), en contraste con el 4.6% de 1990. Este fenómeno afectó particularmente a la población urbana, al punto que entre 1990 y 1999 la tasa de desempleo en esas zonas se elevó de 5.5% a 10.8% en el conjunto de la región...El aumento del desempleo a lo largo de la década pasada no fue generalizado en la región, y afectó mayormente a los países de América del Sur. En Argentina, Brasil y Colombia, los tres países sudamericanos de mayor tamaño, el desempleo creció persistentemente. Este fenómeno también mostró una tendencia al alza en Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En México y en la mayoría de los países de Centroamérica y el Caribe predominó, por el contrario, una tendencia a la reducción de la desocupación. En los países centroamericanos el desempleo tendió a reducirse (El Salvador, Honduras y Nicaragua) o se mantuvo en niveles relativamente moderados (Costa Rica). Esta tendencia también predominó en el grupo de países insulares del Caribe (Barbados, Cuba, República Dominicana y Trinidad y Tobago), aunque los niveles de desempleo en estos países, con excepción de Cuba, se mantuvieron

en tasas más elevadas que en el grupo anterior, cercanas o superiores a 10%"¹²¹.

CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y SU RELACIÓN SOCIAL EN LA PRODUCCIÓN

Trataremos de presentar las visiones que se presentan en este eje, el profesor Adrián Sotelo Valencia¹²² expresando que a partir de la crisis de la organización del trabajo, este nos plantea unos modelos surgidos de la reorganización del fordismo/taylorismo nos presenta:

1) El *paradigma toyotista*, referido a la revolución industrial y del trabajo desencadenados en Japón y en cuyo centro aparecen

a) el principio de "autoactivación",

b) El sistema *just in time*

c) El sistema llamado *KAN BAN*, conjuntados con la formación de equipos en la producción y de Círculos de Control de Calidad (CCC).

b) La *reingeniería norteamericana*, caracterizada por la política de las empresas de "desechar" todo lo construido en materia de organización empresarial y de gestión del trabajo, para "comenzar de nuevo"; lo que implica una ola de reestructuraciones y despidos en masa para alcanzar lo anterior, sobre todo, el foco rojo: destruir y/o desarticular a la organización sindical independiente y combativa.

c) Por último, podemos destacar el llamado *Kalmaranismo sueco*, caracterizado, según diversos autores, por su propensión a volver a la

¹²¹ **Empleo y desempleo en el ciclo neoliberal**, Adrián Sotelo Valencia en este se cita el informe de la Cepal *Panorama social de América Latina · 2000-2001*, Naciones Unidas, Santiago, pp. 20 y 21.

¹²² Adrián Sotelo Valencia **Flexibilidad Regresiva Y Tendencias Del Trabajo En La Mundialización Del Capital**.

producción utilizando "métodos artesanales", una propuesta parecida a la de Michel Piore.

d) *especialización flexible* en los Estados Unidos(Michel Piore).

Se afirma además que "...respecto al tema de los paradigmas y de la crisis posfordista del mundo del trabajo, a contracorriente sostiene que esta fase de emergencia de esos paradigmas, que envuelven nuevas formas de organización y explotación de la fuerza de trabajo, conlleva fuertes tendencias a su generalización y homogenización, comenzando a borrar, en esa materia, las diferencias estructurales que la anterior división internacional del trabajo le había impreso a los procesos productivos, de trabajo, ramas y sectores, entre los países del capitalismo central y los periféricos y dependientes del mundo subdesarrollado"¹²³.

En otro sentido los planteamientos centrales de este autor frente al mundo del trabajo giran alrededor de el argumento de que "La superexplotación, en cuanto régimen de explotación del capital en las sociedades dependientes y subdesarrolladas, se está convirtiendo también en un régimen de explotación de la fuerza de trabajo en los países capitalistas desarrollados con el fin de contrarrestar los efectos perniciosos de la larga depresión de la economía mundial en sus declinantes tasas de crecimiento, de rentabilidad y de producción de valor y de plusvalía". (Sotelo, 2003:2)" citado en Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis"¹²⁴.

¹²³ Adrián Sotelo Valencia, **Flexibilidad Regresiva Y Tendencias Del Trabajo En La Mundialización Del Capital**

¹²⁴ Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis" en Contribuciones a la Economía, agosto 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>

En este mismo artículo los autores nos presentan que los planteamientos centrales de este autor se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) **El aumento de la explotación del trabajo** es una ofensiva del capital para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, agudizada en los últimos años.
- b) **Para el aumento de la plusvalía el capital** se vale de la eliminación de los sistemas de seguridad social, la desregulación y flexibilización del trabajo, así como, la eliminación de los derechos laborales.
- c) La globalización **implica una agudización del proceso de transnacionalización** de la economía capitalista y una mayor concentración de capital, cobrando vigencia en este escenario la ley marxista del valor.
- d) La **superexplotación del trabajo es una tendencia generalizada** en todo el sistema mundo capitalista y no limitada a los países periféricos.
- e) La etapa actual de la economía mundial muestra que la mayoría de las categorías de obreros estará sometida a **regímenes de precarización laboral** y a crecientes deterioros en sus condiciones de vida y de trabajo.
- f) Debido a un debilitamiento de la estructura sindical mundial y de las luchas obreras, el curso ulterior que han asumido las políticas reestructuradoras del capital se concentra en tres dimensiones: **tendencias muy fuertes a la rebaja de los salarios; aumento de la explotación y superexplotación en todas sus facetas** y, extensión de la precarización del trabajo como un fiel reflejo de la imposición de la flexibilidad laboral.

Otro autor que ha caracterizado el trabajo en la actualidad es el investigador y docente Ricardo Antunes, este señala que la globalización ha significado transformaciones no solo en la materialidad de los trabajadores, sino también en la subjetividad de los mismos:

“La década de los ochenta presenció, en los países del capitalismo profundas transformaciones en el mundo del trabajo, en su forma de inserción en la estructura productiva, en las formas de representación sindical y política. Han sido tan intensos los cambios, que hasta se puede afirmar que la clase que vive del trabajo ha sufrido la más aguda crisis de este siglo, que ha afectado no solo su materialidad sino que ha tenido repercusiones en su subjetividad y el íntimo

interrelacionamiento de estos niveles, ha afectado su forma de ser.” (Antunes, 1996: 13)” citado en Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis"¹²⁵

El profesor Antunes expresa que el cambio en el mundo del trabajo “se basa en el análisis de las repercusiones e impactos que ha tenido en el mundo del trabajo las innovaciones tecnológicas de los últimos años, así como las transformaciones del modelo productivo fordista y su desplazamiento por el postfordista cuya experiencia más notable la constituye el “toyotismo” y la “especialización flexible”. Tales conmociones lo lleva a las siguientes interrogantes: ¿Está desapareciendo la clase obrera?, ¿Estamos en las puertas del fin del trabajo?, ¿Se pierde la centralidad de la clase obrera en la sociedad?, y finalmente, ¿Pierde la categoría “trabajo” el estatuto central que hasta ahora ha ocupado en la sociedad?”¹²⁶.

En el artículo Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis se plantea que en suma, para Ricardo Antunes, el trabajo en la era de la globalización se resume en lo siguiente:

- a) Disminución del proletariado industrial
- b) Expansión del trabajo asalariado
- c) Tercerización del trabajo
- d) Aumento de la mano de obra femenina e infantil
- e) Precarización del trabajo
- f) Desempleo estructural

Por otro lado en cuanto a las repercusiones que estas transformaciones del mundo del trabajo han tenido en las subjetividades y en el movimiento sindical, este artículo expresa que Antunes señala que la clase trabajadora se ha convertido en más heterogénea, fragmentada y compleja y en cuanto a sus

¹²⁵ Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis" en **Contribuciones a la Economía**, agosto 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>

¹²⁶ Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis" en **Contribuciones a la Economía**, agosto 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce>

movimientos, estos han experimentado una significativa merma, que se aprecia en la reducción de las tasas de sindicalización a nivel mundial, fenómeno este que denomina “desindicalización”. Junto con ello aparece las tendencias hacia el allanamiento sindical o “sindicalismo horizontal” de mayor alcance y que agrupa a las esferas íntergremiales.

Este artículo nos permite finalmente señala las tendencias en las relaciones de trabajo contemporáneas¹²⁷:

1. La individualización de las relaciones de trabajo
2. La desregulación y la flexibilidad laboral
3. El agotamiento de los sindicales con tres variantes:
 - 3.1- El modelo anglosajón que apunta a la eliminación de los sindicatos
 - 3.2- El modelo alemán basado en las relaciones tripartitas
 - 3.3- El modelo japonés basado en el sindicato de empresa de carácter participacionista.

DEL FORDISMO AL POSFORDISMO Y TOYOTISMO

Se presenta en la actualidad una crisis del mundo del trabajo, que algunos autores¹²⁸ expresan no se encuentra en la centralidad del mundo del trabajo sino en la crisis del modelo fordista y sus consecuencias nefastas para la clase que vive del trabajo. Es de allí que surge como estrategia de control del sistema de producción las diferentes manifestaciones del posfordismo.

Se expresa que “de forma generalizada, se constata la sustitución del taylorismo-fordismo por los procesos flexibles de producción (comúnmente designados como toyotismo o simplemente post-fordistas). Nuevas lógicas organizativas en forma de redes de empresas ordenan las cadenas productivas, superando, por su mayor capacidad de responder rápidamente al mercado cada vez más veloz, al modelo de las empresas integradas

¹²⁷ Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "**Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis**" en **Contribuciones a la Economía, agosto 2005**. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce>

¹²⁸ Ver Ricardo Antunes, Enrique de la Garza Toledo, Adrián Sotelo Valencia y Rafael Alhama Belamaric.

verticalmente. La actual revolución tecnológica hace posible manejar estructuras empresariales cada vez más vastas, imponiendo el formato empresa-red en los conglomerados. La recurrente tercerización abre espacios para la asociación de las micro y pequeñas empresas, aunque de manera subordinada, en la gran economía global...¹²⁹, lo cual cambia las visiones de antaño que servían de referente para las luchas obreras y en contraposición estas deben ser cada vez mas internacionalistas, luchas amplias de clase, trabajar en red y de manera que se articule lo local y lo global.

Se plantea que “existe un patrón general de desarticulación del empleo industrial en dirección a una mayor importancia del sector servicios, identificamos en los países del G-7 cuatro modelos diferentes en esta transición: i) el de la economía de servicios (EUA, Reino Unido y Canadá), que enfatiza más los servicios relacionados a la gestión del capital, ii) el de producción industrial (Japón y Alemania) donde aún se mantiene el empleo industrial en un nivel elevado, a pesar de su reducción, con una mayor presencia de los servicios ligados a la producción (servicios industriales), iii) una posición intermedia (Francia) que conjuga una economía de servicios con una base industrial relativamente fuerte, iv) y de la economía basada en redes de pequeñas y medianas empresas y fuerte presencia del trabajo autónomo (Italia)”¹³⁰, es decir el empleo se desarticula y fragmenta de tal manera que el mundo del trabajo se vuelve complejo.

Las transformaciones que observamos hoy vienen desde los setentas al decirse que “...las décadas de los años setenta y ochenta fueron décadas de fuertes reestructuraciones económicas y productivas, a la vez que de reajustes sociales y políticos. La tendencia dominante en el contexto actual, es trabajada por algunos autores (Mattoso, J.E.: 1995; Harvey,D:1993, 1996; Leborgne,D. & Lipietz,A.:1992) como el agotamiento de un modelo de acumulación y

¹²⁹ **Cuaderno de propuestas, Para el siglo XXI, Las Transformaciones en el mundo del trabajo, Noviembre 200**, Taller coordinado por Claudio Nascimento y Mauricio Sarda de Faria, Sitio: <http://work.socioeco.org/>, Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme Alianza por un mundo responsable, plural y solidario Polo de Socio-Economía Solidaria.

¹³⁰ **Cuaderno de propuestas, Para el siglo XXI, Las Transformaciones en el mundo del trabajo, Noviembre 200**, Taller coordinado por Claudio Nascimento y Mauricio Sarda de Faria, Sitio: <http://work.socioeco.org/>, Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme Alianza por un mundo responsable, plural y solidario Polo de Socio-Economía Solidaria.

desarrollo caracterizado como fordista-keynesiano y el tránsito hacia una nueva forma de acumulación y desarrollo caracterizada como "neo-fordista", "post-fordista" "capitalismo flexible", "toyotismo" una discusión que remite al agotamiento de un tipo de "pacto inter-clases" que se sintetiza en el denominado Welfare State (con sus consiguientes adaptaciones nacionales y regionales)...¹³¹, para analizar lo cambios de esta vision, el cambio de las estrategias de producción ver cuadro 1.

Cuadro 1¹³²

TAYLORISMO-FORDISMO	POSFORDISMO/TOYOTISMO
Producción en masa. Línea de montaje. Producción en serie	Producción vinculada a la demanda. Variada y diversificada
Fragmentación de funciones. Tareas parceladas	Trabajo en equipo, Enriquecimiento de tarea
Separación de la ejecución y la elaboración	Procesos de producción y organización del trabajo flexibles
Unidades estructurales concentradas y verticalizadas	Integración horizontal que se extiende a los proveedores
	Importancia de la logística (señalización-kanban)

Si bien es cierto todo el análisis desarrollado hasta el momento tiene como base la situación global del mundo del trabajo y como este tiene un impacto en

¹³¹ **Cuaderno de propuestas, Para el siglo XXI, Las Transformaciones en el mundo del trabajo, Noviembre 200**, Taller coordinado por Claudio Nascimento y Mauricio Sarda de Faria, Sitio: <http://work.socioeco.org/>, Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme Alianza por un mundo responsable, plural y solidario Polo de Socio-Economía Solidaria.

¹³² Tomado de **NUEVAS FORMAS ORGANIZATIVAS, INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRABAJO**, Este texto ha sido elaborado por un grupo de investigadores del Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Cuba, con la autoría principal de Rafael Alhama Belamaric, la coautoría de Francisco Alonso Arrastra y Tania Martínez Núñez, y la colaboración de René Fernández Luzúa y Loyda Velásquez Cabrera.

el mercado del trabajo en Colombia, por ello es que se hace la descripción detallada de los rasgos comunes que de alguna manera estas teniendo incidencia en el mercado laboral de Colombia.

En esta línea de discusión, nos queda como área a estudiar los métodos utilizados para medir el crecimiento del mercado laboral, ya que el mismo informe lo manifiesta al decir que el cambio de metodología de medición complejiza la manera para establecer estadísticas claras.

Bibliografía

Olesker Daniel, Transformaciones en el mundo del trabajo, flexibilización laboral y relaciones sociales de producción: el Uruguay de los 90, www.redem.buap.mx/acrobat/daniel6.pdf+transformaciones%2Bmundo

[María Zulema, Arena José Pablo, Bentura Jorge, Bertullo Blanca Gabín, Fátima Otormin, Gerardo Sarachu, Juan Carlos Trujillo](#), Algunos Desafíos Para Las Intervenciones Y Estudios En El Mundo Del Trabajo En La Actualidad, <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Get/desafiosestudios.pdf>..

Flexibilidad regresiva y tendencias del trabajo en la mundialización del capital, Adrián Sotelo Valencia

Empleo y desempleo en el ciclo neoliberal, Adrián Sotelo Valencia en este se cita el informe de la Cepal *Panorama social de América Latina · 2000-2001*, Naciones Unidas, Santiago, pp. 20 y 21.

Adrián Sotelo Valencia Flexibilidad Regresiva Y Tendencias Del Trabajo En La Mundialización Del Capital

Quintana, D., Camejo A.J., y Barrios, L.: "Las Relaciones de Trabajo en la Globalización: Tres Perspectivas de Análisis" en Contribuciones a la Economía, agosto 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>

Giuseppe Cocco y Carlo Vercellone Maldejo, Los Paradigmas Sociales Del Posfordismo tomado de http://www.rebellion.org/izquierda/paradigmas_posfordismo250201.htm, y ¿Hacia Donde Va El Trabajo Humano?, Marcia Campillo y Enrique de la Garza Toledo articulo aparecido en Nueva Sociedad nº 157 septiembre- octubre 1998 pag 34-53

LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FLEXIBLE Y SUS REPERCUSIONES EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Carlos Calero Jaen, Secretario de Acción Sindical, Rogelio Navarro Domenichelli, Gabinete Técnico, Comisión Ejecutiva Nacional de La UGT del País Valenciano, Valencia, Enero 2004.

Adrián Sotelo Valencia, DESINDUSTRIALIZACIÓN Y CRISIS DEL NEOLIBERALISMO Maquiladoras y telecomunicaciones, Editorial

Cuaderno de propuestas, Para el siglo XXI, Las Transformaciones en el mundo del trabajo, *Noviembre 200*, Taller coordinado por Claudio Nascimento y Mauricio Sarda de Faria, Sitio: <http://work.socioeco.org/>, Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme Alianza por un mundo responsable, plural y solidario Polo de Socio-Economía Solidaria.

NUEVAS FORMAS ORGANIZATIVAS, INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRABAJO, Este texto ha sido elaborado por un grupo de investigadores del Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Cuba, con la autoría principal de Rafael Alhama Belamaric, la coautoría de Francisco Alonso Arrastra y Tania Martínez Núñez, y la colaboración de René Fernández Luzúa y Loyda Velásquez Cabrera.

Marco Raúl Mejía Jiménez y Luis Fernando Escobar, TRANSFORMACIONES DE EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA GLOBALIZACIÓN, Las promesas incumplidas del liberalismo, Ponencia presentada a las VIII Jornadas Transandinas de Aprendizaje, Educación y Trabajo en el contexto de la Globalización. Octubre 19 - 21 de 2000. Río Grande do Sul. Brasil. Versión

ampliada del documento preparado para la 23 Reunião Anual da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Educação. 24 al 28 de setiembre de 2000. Caxambu, Minas Gerais, Brasil. Panel O direito a Educação.

Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa, Manuel Castells, Profesor de investigación en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC) de Barcelona, Su último libro: "La Era de la Información". Alianza Editorial 1997-1998, Este artículo es el primer capítulo del libro "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa", que se publicará, en breve, dentro de la colección "Los libros de la factoría" tomado de <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm>

Enrique de la Garza Toledo, Sociólogo, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa. Coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO "Trabajo, sujetos y organizaciones laborales Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo.

La Sociedad del Trabajo Excluyente y la Calidad Total en el Capitalismo "Postmoderno" Por: Ricardo Antunes y Adrián Sotelo.

LA SOCIEDAD DEL TRABAJO EXCLUYENTE Y LA CALIDAD TOTAL EN EL CAPITALISMO "POSTMODERNO" Por: Ricardo Antunes y Adrián Sotelo.

Marcia Campillo / Enrique de la Garza, ¿Hacia dónde va el trabajo humano?, Artículo aparecido en Nueva Sociedad 157, Septiembre-Octubre, 1998, pp 34-53, Nueva Sociedad Separatas.

ESTADO, FINANZAS E IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN

“Otra vez repito que no soy un crítico imparcial y objetivo. Mis juicios se nutren de mis sentimientos, de mis pasiones... estoy lo más lejos posible de la técnica profesoral y del espíritu universitario”

Jose Carlos Mariategui

Siete ensayos de interpretación de la realidad Peruana

El presente ensayo pretende desarrollar un análisis crítico del tema de las finanzas territoriales para Colombia, se intentará dar una perspectiva histórica que ayude a contextualizar el desarrollo de las finanzas en Colombia y el impacto que ha tenido la globalización en las mismas.

HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA

En primer lugar partiremos de la ubicación histórica de la Banca y las finanzas en Colombia, para lo cual utilizaremos los aportes del Investigador Adolfo Meisel Roca en su texto “Los Estudios Sobre Historia Económica De Colombia A Partir De 1990: Principales Temáticas Y Aportes”, en el cual nos presenta los principales momentos de su desarrollo.

En primer lugar se presenta a la evolución de la banca, donde se resalta que Colombia crea el segundo banco central en Colombia en 1923, se muestra también que se optó en un momento de la historia económica que hemos experimentado la banca libre (1870-1880).

En segundo lugar en cuanto al tema fiscal se muestra que 1905 y 2000 se eleva la carga fiscal de un 4% a 14 %, de lo cual también se resalta que la deuda pública ha aumentado de un 10% (1923) a un 53 % (2003) del PIB del País. El autor nos muestra que entre 1751 y 1810 el crecimiento del puerto de Cartagena antes de la independencia se basó en las transferencias que recibió del Virreinato de la Nueva Granada y de la audiencia de Quito con el objetivo de mantener su poderío estratégico militar en lo geopolítico de la región, es así como el autor plantea que luego de la independencia la ciudad entra en un **declive económico de 50 años**, esto se explica por la pérdida de la importancia estratégica militar luego de la caída del imperio colonial español.

Luego para el periodo de entre 1923 a 1929 (crisis Mundial) nuestro país entra a los círculos financieros internacionales al recibir un gran flujo de financiación externa. Anteriormente había participado con endeudamiento externo al hacer parte de la Gran Colombia al recibir entre 1822 y 1825 la suma de 6.8 millones de libras esterlinas para fortalecer la defensa militar frente a España. Esta suma de dinero según Adolfo Meisel representó el 15 % de los créditos que los británicos le otorgaron a gobiernos extranjeros en el periodo 1822 a 1825. Cuando se divide la Gran Colombia (1832) a Colombia le corresponde la mitad de la deuda es decir 9.8 libras esterlinas.

Por otro lado dos investigadores económicos Roberto Junguito y Hernán Rincón nos presentan los periodos y episodios de la historia fiscal en Colombia¹³³:

1. La crisis fiscal durante la Guerra de los Mil Días (1898- 1903);
2. El ajuste y desajuste fiscal durante la administración Reyes (1904-1910);
3. El período de la Primera Guerra Mundial (1910-1920);
4. La situación fiscal de los años veinte (1920-1930);
5. Las finanzas públicas y la Gran Depresión (1930-1939);
6. El fisco durante y después de la Segunda Guerra Mundial

¹³³ Roberto Junguito y Hernán Rincón La política fiscal en el siglo XX, tomado de Reportes Del Emisor.

(1939-1949);

7. La evolución fiscal en los años cincuenta;
8. La crisis y recuperación fiscal de los años sesenta (1960-1970);
9. La Misión Musgrave y la reforma tributaria de los años setenta;
10. La crisis latinoamericana de la deuda y el ajuste fiscal (1980- 1990);
11. La Constitución de 1991 y el desempeño fiscal (1990-1999);
12. La política fiscal de finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2005).

En este recuento nos muestra que durante el periodo de guerra hubo una crisis fiscal entre 1898 y 1903, luego en la administración Reyes hubo ajustes y desajustes anteriormente planteada, la situación no mejora debido a que se entra en la Primera Guerra Mundial (1910-1920), de lo cual se tiene una onda crisis económica de los años veinte (1920-1930) al lo cual se sigue la Gran Depresión (1930-1939) en este sentido parece hubo un periodo entre 1939 y 1940 de recuperación, la cual cambia con la crisis y recuperación de los sesentas (1960-1970), sin embargo esta tiene un efecto crítico para América Latina desde el punto de vista de la deuda y el ajuste fiscal(1980-1990) a lo cual se sigue la modernización de las finanzas en Colombia entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI(1990-2007).

Es así como los investigadores Fabio Sánchez y Andrés Fernández identifican algunos episodios que se consideraron más relevantes para caracterizar la evolución del dinero y la política monetaria durante el siglo XX¹³⁴:

1. La coyuntura que dio origen a la creación del Banco de la República (1922-1924);
2. La Gran Depresión y posterior abandono del patrón oro (1928-1932);
3. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945);
4. El «Pacto de Caballeros» (1948-1951);
5. La megadevaluación posterior a la dictadura militar (1954-1957);
6. La emisión por déficit fiscal (1960-1963);
7. El Decreto 444 y posterior estabilización monetaria (1967- 1968);

¹³⁴ Fabio Sánchez y Andrés Fernández Una historia monetaria de Colombia en el siglo XX, tomado de Reportes Del Emisor.

8. Las bonanzas cafeteras (1975-1978);
9. La crisis de la deuda (1982- 1985);
10. La independencia del emisor y los flujos de capitales, y
11. Las recesiones de fin de siglo (1996-2000).

Los autores en este sentido muestran que “en buena parte del siglo XX la política monetaria fue utilizada con fines contracíclicos”¹³⁵.

ESTADO Y FINANZAS PÚBLICAS

Partiremos en este punto del análisis de cómo las finanzas tienen una relación con la debilidad o fortaleza del Estado. En este punto desde la ciencia política se plantea por parte de Pizarro que el Estado Colombiano ha “...sido siempre pequeño, pobre y débil...”¹³⁶, sin embargo desde el análisis económico se plantea que se tienen los recursos necesarios para lograr una mayor inversión social y de esta manera tendríamos un Estado fuerte.

En esta parte trataremos de dar una reflexión acerca de la descentralización, la deuda, la política monetaria y su contribución al bien-estar.

Descentralización

En primer lugar partiremos de la afirmación inicial de Jorge Ivan Gonzalez acerca de que la descentralización no lleva a la eficiencia y la equidad asumiendo en ese sentido que la situación es mucho más dialéctica¹³⁷, es así como nos cuestionamos sobre que carácter, que naturaleza tiene la descentralización y más nos cuestionamos cuando se nos plantea que la descentralización no es un bien en sí mismo, tampoco es sinónimo de eficiencia, equidad, democracia y participación¹³⁸.

¹³⁵ Ibid, Una historia monetaria de Colombia en el siglo XX.

¹³⁶ León-Gómez, Pizarro. Una Democracia Asediada, Balance y Perspectivas Del Conflicto Armado en Colombia. Pagina 212.

¹³⁷ Ibid, Descentralización, Revelación de Preferencias, Elección Social y Equidad, Universidad Nacional, Colciencias, Bogotá, mimeo

¹³⁸ Ibídem, Descentralización, Revelación de Preferencias, Elección Social y Equidad

Se debe en ese sentido cuestionar como lo plantea Jorge Ivan Gonzalez¹³⁹ los criterios de redistribución intrínsecos a la descentralización, la cual en Colombia ha estado basada en el federalismo fiscal y la elección pública; dichos enfoques no favorecen las posiciones igualitarias, la distribución no ha avanzado por problemas de Estado, debido a su confuso ordenamiento territorial y a su organización ineficiente.

En ese sentido la superación de las brechas entre regiones y “si no hay indicios de convergencia, podría afirmarse que el proceso de descentralización no va en la dirección esperada”¹⁴⁰, en ese sentido la discusión sobre la descentralización no puede darse en términos abstractos si no en los elementos que esta estrategia pueden contribuir en el mejoramiento de las condiciones no solo de vida de la población si no de las políticas estatales que permiten superar las disparidades.

Las reflexiones sobre la eficiencia y el Estado según Jorge González han girado en torno a los principios de la elección pública la cual en sus palabras llega a un extremo de menospreciar los aportes de la teoría de la acción social¹⁴¹.

En torno a la descentralización compartimos el argumento de que cada vez se profundizan las disparidades regionales¹⁴² y que es mas amplia la brecha entre las ciudades como Bogotá en relaciona ciudades con niveles de vida regulares como Medellín, Cali y Barranquilla, por otro lado la diferencia es mas grande con ciudades como Cartagena, Sincelejo, Montería o Quibdo. Por otro lado Gonzalez nos muestra que en los noventa se agudizo la tendencia a la desindustrialización y a la desagrarización¹⁴³ comenzada en los ochenta, añadiéndose en ese sentido al desmejoramiento de la productividad la no convergencia de los municipios.

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ *Ibid*, Descentralización, Revelación de Preferencias, Elección Social y Equidad, Universidad Nacional, Colciencias, Bogotá, mimeo

¹⁴¹ *Ibíd.*, Descentralización, Revelación de Preferencias, Elección Social y Equidad

¹⁴² *Ibíd.*,

¹⁴³ *Ibíd.*,

Los estudios de Chica (1996) y Garay (1998) muestran que durante los noventa se agudiza la tendencia a la desindustrialización y a la desagrarización¹⁴⁴ que había comenzado en los ochenta. Así que a la caída de la productividad y al desmejoramiento de la competitividad se añade la no convergencia entre municipios.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LAS FINANZAS E IMPACTO DE LA GLOBALIZACION

La Deuda en las finanzas del país se muestra como parte de un cierto lastre que de tanto pesar se ha vuelto natural y algo a lo cual no debemos prestarle mucha atención. Si bien el F.M.I no mostró muchas preocupaciones acerca de la deuda en la visita desarrollada en su última visita, el hecho de que la deuda interna y externa haya pasado de un 16% en 1990 a un 59 % en el 2003¹⁴⁵, nos muestra lo preocupante de la situación.

Por otro lado en el 2003 los intereses pagados por la deuda pública interna del Gobierno Central fueron de \$15.5 billones, más de 1 billón por mes¹⁴⁶ lo cual no incluye los intereses por la deuda externa lo cual le resta recursos para financiar otros gastos del Estado.

Compartimos en ese sentido que para que el país tenga un mejor flujo de recursos se utilicen las reservas que están alrededor de los US\$14.000 millones, en ese sentido una renegociación de la deuda externa y la interna. La deuda externa por un lado genera unos intereses que le quitan margen de maniobra financiera al Estado, creemos en una filosofía política mas de corte social que invierta estos recursos que se van para la deuda en mejorar la infraestructura física y social que propenda por el desarrollo de Colombia. En

¹⁴⁴ *Ibidem*,

¹⁴⁵ GONZALEZ Jorge., 2005. Problema Central de las Finanzas Nacional, Bogotá, mimeo.

¹⁴⁶ *Ibid*, Problema Central de las Finanzas Nacional, Bogotá, mimeo.

cuanto a la deuda externa la renegociación de la misma pasa por el canje de impuestos por bonos que suplan la deuda¹⁴⁷.

En este punto queremos presentar siguiendo al profesor Gonzalez¹⁴⁸ que la estructura de las finanzas públicas se transforma entre los ochenta y noventa:

1. La sustitución de deuda externa por deuda interna.
2. La agudización de los problemas relacionados con la gerencia pública.
3. La mayor inflexibilidad de los gastos de funcionamiento.
4. El debilitamiento de la estructura tributaria.
5. El poco impacto redistributivo de los impuestos.

El profesor Gonzalez¹⁴⁹ muestra también como los noventa hay dos hitos que cambian las políticas monetaria y fiscal del país, en primer lugar como dinámica del capital en este destaca por un mayor autonomía de las transacciones monetarias-financieras, algo así como un financiarización del capital; en segundo lugar se avanzó en la liberación cambiaria empezada en el 91.

Los cambios institucionales que muestran esta realidad interna de los ochenta se describen de la siguiente manera¹⁵⁰:

- las reformas impulsadas por la Constitución del 91,
- la aceleración del proceso de descentralización y
- la mayor independencia del Banco de la República

Es así como se nos presenta como tensión que al realizarse en un ambiente de autonomía financiera o financiarización del capitalismo y liberación cambiaria se transforma la naturaleza de las finanzas públicas en Colombia¹⁵¹, lo cual cambia radicalmente en los noventa. Es así como se muestra en los noventa se profundiza la independencia de las transacciones financiero-monetarias con

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ GONZALEZ Jorge ., 1996. Evolución de la Estructura de las Finanzas Públicas 1980-1994, Centro de Estudios Democráticos, Bogotá, mimeo.

¹⁵⁰ *Ibid*, Evolución de la Estructura de las Finanzas Públicas 1980-1994, Centro de Estudios Democráticos, Bogotá, mimeo.

¹⁵¹ *Ibíd.*

relación a las operaciones reales lo cual da un espacio desproporcionado para la especulación financiera, si decir esto que se deja de tener el vínculo con las operaciones reales¹⁵². Por otro lado Schulmeister expresa que "... las relaciones monetarias internacionales se han separado radicalmente de las transacciones mercantiles" (Schulmeister 1988, p. 346)¹⁵³. Por último el profesor González nos muestra que el impacto ha sido drásticos "la autonomía de los flujos financieros ha puesto en jaque la contabilidad convencional y, sobre todo, ha invalidado teoremas fundamentales de la disciplina económica"¹⁵⁴. La intervención estabilizadora del Estado¹⁵⁵ se ha realizado a través de:

- las operaciones de mercado abierto (OMA),
- el endeudamiento interno,
- el aumento de las tasas de interés.

Vemos en ese sentido como la deuda y en especial interna presionan la inflación, ya que el Estado en su afán no tiene más alternativa que aumentar las tasas de interés¹⁵⁶. Es así como se nos plantea que hay una tensión entre la decisión técnica y la decisión política de allí surge la idea de que entender las finanzas es entender las dinámicas político-institucionales¹⁵⁷.

En este punto retomamos el aporte de Joseph Stiglitz en un artículo publicado en la jornada donde este plantea a propósito de la transformaciones de las finanzas internacionales que "Las instituciones financieras internacionales han impulsado una ideología particular -fundamentalismo del mercado- que no es buena ni como política ni como economía; se basa en premisas relativas al funcionamiento de los mercados que no se sostienen ni en los países desarrollados, mucho menos en naciones en desarrollo. El FMI ha postulado estas políticas económicas sin adoptar una visión más amplia de la sociedad ni

¹⁵² *Ibidem.*

¹⁵³ *Ibidem.*

¹⁵⁴ GONZALEZ Jorge ., 1996. Evolución de la Estructura de las Finanzas Públicas 1980-1994, Centro de Estudios Democráticos, Bogotá, mimeo.

¹⁵⁵ *Ibid.* Evolución de la Estructura de las Finanzas Públicas 1980-1994, Centro de Estudios Democráticos, Bogotá, mimeo.

¹⁵⁶ *Ibidem.*

¹⁵⁷ *Ibidem.*

de la función de la economía en la sociedad. Y las ha impuesto en formas que han socavado las democracias emergentes”¹⁵⁸.

Expresa este mismo autor que la globalización en su componente financiero ha sido manejada antidemocráticamente y de manera dispareja para los países pobres. En este sentido Stiglitz también plantea que el este asiático creció aprovechando la globalización, apropiándose del conocimiento y como aspecto fundamental creando empresas propias que les alejaban de las propuestas del “consenso de Washington”, vemos en ese sentido como el gobierno tomo el manejo de la economía, regulando los mercados financieros y en cierta medida protegiendo a sus empresas. En este sentido nos muestra que en la política económica existen factores externos e internos que la definen, de manera tal que “el FMI responde a los ministros de finanzas y a los gobernadores de los bancos centrales, y uno de los aspectos básicos de su agenda es dar mayor independencia a esos bancos, lo cual significa hacerlos menos responsables en términos de democracia”¹⁵⁹, lo cual es cuestionable ya que la economía como ciencia humana debe tener en cuenta estos aspectos relevantes para la vida humana.

Es así que compartimos la afirmación de Stiglitz ya que “necesitamos tener objetivos claramente definidos. No se trata sencillamente de alcanzar un aumento en los ingresos, sino de crear un crecimiento económico equitativo, democrático y sostenible”¹⁶⁰. No se trata de solo aumentar las tasas de ganancias de las empresas nacionales ni las multinacionales si no como logramos mayor equidad, más democracia y más sostenibilidad en las políticas del desarrollo. De cómo damos un debate acerca del fracaso del Consenso de Washington¹⁶¹, debido a que no contaba con una visión, salvo la de aumentar el bienestar material de algunos pocos, en algunos países siendo un fracaso total ya que ni siquiera pudieron generar riqueza.

¹⁵⁸ STIGLITZ Joseph., 2002. “El Descontento con la Globalización”, La Jornada, 19 enero

¹⁵⁹ Ibid STIGLITZ Joseph., 2002.

¹⁶⁰ STIGLITZ Joseph., 2002. Asimetrías e Hipocresía, ponencia presentada en el “IV Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”, 11 de febrero, La Habana, Mimeo.

¹⁶¹ Ibid STIGLITZ Joseph., 2002.

DEBATES ABIERTOS

En esta parte retomamos las ideas centrales del documento en primer lugar resaltamos que la deuda pública ha aumentado de un 10% (1923) a un 53 % (2003) del PIB del País. En gran medida la estructura financiera ha contado con que en buena parte del siglo XX la política monetaria fue utilizada con fines contra cíclicos.

Se plantea el debate acerca de cómo las finanzas aportan a tener un estado débil fuerte que permite regular las acciones estratégicas hacia el desarrollo.

Es claro que la distribución no ha avanzado por problemas de Estado, debido a su confuso ordenamiento territorial y a su organización ineficiente. En torno a la descentralización compartimos el argumento de que cada vez se profundizan las disparidades regionales, que las políticas actuales no contribuyen a superarlas sino que por el contrario se mantiene un estatus quo. Por otro lado Gonzalez nos muestra que en los noventa se agudizó la tendencia a la desindustrialización y a la desagrarización del País.

El impacto de la globalización se expresa en su componente financiero en que como dinámica del capital en este destaca por una mayor autonomía de las transacciones monetarias-financieras, algo así como una financiarización del capital, se avanzó en la liberación cambiaria empezada en el 91. En este sentido la autonomía de los flujos financieros ha puesto en aprietos la contabilidad tradicional y ha invalidado teorías fundamentales de la economía.

El impacto de la deuda y en especial interna presiona la inflación, ya que el Estado en su afán no tiene más alternativa que aumentar las tasas de interés. En este sentido no se trata de solo aumentar las tasas de ganancias de las empresas nacionales ni las multinacionales si no como logramos mayor equidad, más democracia y más sostenibilidad en las políticas del desarrollo.